

**ACTA DE SESION EXTRAORDINARIA DE CONCEJO MUNICIPAL DE FECHA  
SABADO 15 DE AGOSTO DE 2020**

**N° 31-2020**

**15-08-2020**

EN SESIÓN DE CONCEJO VIRTUAL DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE PUNO, SIENDO LAS SEIS Y QUINCE DE LA TARDE DEL DÍA SABADO 15 DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL VEINTE, PRESIDDO POR EL REGIDOR JORGE QUISPE APAZA Y LA ASISTENCIA REGISTRADA DE LOS SEÑORES REGIDORES: ROGELIO PACOMPIA PAUCAR, WILMA YANET ARIZAPANA YUCRA, ELIANA MAZUELOS CHAVEZ, ADOLFO PEREZ PEREZ, EDDY NARCISO LARICO TINTAYA, JUAN JOSE YUCRA QUISPE, YANNINA MITZA ARIAS HUACO, RICAR LEANDRO TIPO QUISPE, JOSE DOMINGO CALISAYA MAMANI Y CARMELO ALEJO MAYTA.

ASISTIO TAMBIEN EL SEÑOR MARCIAL MAMANI CUTIPA SECRETARIO GENERAL DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE PUNO.

SE INFORMA QUE EXISTE QUORUM PARA LA PRESENTE SESION.

**I. ESTACION ORDEN DEL DIA:**

**AGENDA N° 01**

**EL PROYECTO DE ACUERDO DE CONCEJO QUE APRUEBA LA SUSCRIPCIÓN DE CONVENIO DE COOPERACIÓN INTERINSTITUCIONAL ENTRE LA CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DE PUNO, MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE PUNO Y LA FACULTAD DE INGENIERÍA QUÍMICA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL ALTIPLANO PUNO.**

**SECRETARIO GENERAL:** INFORMA AL PLENO DEL CONCEJO, QUE EL PRESENTE PROYECTO DE CONVENIO DE COOPERACIÓN INTERINSTITUCIONAL, SE DETALLA A CONTINUACIÓN:

**CLAUSULA TERCERA: DEL OBJETO.-** LAS PARTES ACUERDAN LLEVAR A CABO EN FORMA CONJUNTA LAS ACCIONES QUE PERMITAN LA ELABORACIÓN DEL FÁRMACO IVERMECTINA, PARA CONTENER EL CORONAVIRUS (COVID 19) EN LA PROVINCIA DE PUNO EL MISMO QUE SE DESARROLLARÁ EN LOS LABORATORIOS DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA QUÍMICA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL ALTIPLANO; ES DECIR, EL OBJETO DEL PRESENTE CONVENIO ESTÁ ORIENTADO A LA ELABORACIÓN DEL FÁRMACO IVERMECTINA.

**CLAUSULA CUARTA: DECLARACION**

EL PRESENTE CONVENIO SE DESARROLLA DENTRO DE LA TRANSPARENCIA, MODERNIZACIÓN TECNOLÓGICA Y SIMPLIFICACIÓN ADMINISTRATIVA, PRINCIPIOS QUE SON RECONOCIDOS POR LAS ENTIDADES PARTICIPANTES, GARANTIZANDO EL CUMPLIMIENTO DE LOS OBJETIVOS TRAZADOS.

**CLAUSULA QUINTA: DEL FINANCIAMIENTO**

**LAS PARTES** CONVIENEN EN PRECISAR QUE, TRATÁNDOSE DE UN CONVENIO DE COOPERACIÓN INTERINSTITUCIONAL, LO ESTABLECIDO EN ÉL, NO SUPONE NI IMPLICA EL PAGO DE CONTRAPRESTACIÓN ALGUNA ENTRE LAS INSTITUCIONES.

SIN EMBARGO, EN REFERENCIA A LOS GASTOS QUE GENERE LOS OBJETIVOS DEL PRESENTE CONVENIO SERÁN DE LA SIGUIENTE MANERA:

**A) LA CORTE**, EN REPRESENTACIÓN DE LA ASOCIACIÓN DISTRITAL DE JUECES Y EL SINDICATO DE TRABAJADORES DEL PODER JUDICIAL, APORTARÁ CON LOS FONDOS SOLIDARIOS QUE ELLAS CUENTAN. ESTO ES, CON TODOS LOS INSUMOS Y REQUERIMIENTOS NECESARIOS PARA LA ELABORACIÓN DEL FÁRMACO IVERMECTINA, PRECISÁNDOSE QUE LA MISMA SERÁ EN FORMA PROPORCIONAL CON LA OTRA ENTIDAD PARTE DEL PRESENTE CONVENIO LA MUNICIPALIDAD, LOS MISMOS QUE SE DESCRIBIRÁN EN DOCUMENTO ANEXO.

**B) LA MUNICIPALIDAD**, APORTARÁ CON TODOS LOS INSUMOS Y REQUERIMIENTOS NECESARIOS PARA LA ELABORACIÓN DEL FÁRMACO IVERMECTINA, PRECISÁNDOSE QUE LA MISMA SERÁ EN FORMA PROPORCIONAL CON LA OTRA ENTIDAD PARTE DEL PRESENTE CONVENIO LA CORTE, LOS MISMOS QUE SE DESCRIBIRÁN EN DOCUMENTO ANEXO.

**C) LA FACULTAD**, APORTARA PARA ESTE PROPÓSITO CON EL USO DE SUS INSTALACIONES (LABORATORIO), INSTRUMENTACIÓN Y EQUIPOS NECESARIOS PARA LAS ACCIONES PREVISTAS PARA ESTE CONVENIO, Y LA ORGANIZACIÓN DE PERSONAL TÉCNICO NECESARIO PARA LA ELABORACIÓN DE LA IVERMECTINA.

**CLAUSULA SEXTA: DE LOS COORDINADORES**

APECTOS DE POSIBILITAR LA EJECUCIÓN Y COORDINACIÓN DE LAS ACCIONES PREVISTAS EN EL PRESENTE CONVENIO SE NOMBRA COMO REPRESENTANTES:

**ASOCIACION DISTRITAL DE JUECES-SIDNICATO DE TRABAJADORES DEL PODER JUDICIA DE LA CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DE PUNO:**

- PRESIDENTE DE LA CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DE PUNO  
**MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE PUNO**  
- ALCALDE DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE PUNO.  
- GERENTE MUNICIPAL.

**FACULTAD DE INGENIERÍA QUÍMICA DE LA UNA PUNO**

- DECANO DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA QUÍMICA DE LA UNA PUNO.

**CLAUSULA OCTAVA: VIGENCIA Y MODIFICACIONES**

EL PRESENTE CONVENIO ENTRARÁ EN VIGENCIA A PARTIR DE LA FECHA DE SU SUSCRIPCIÓN Y TENDRÁ UNA DURACIÓN DE TRES (03) MESES, PUDIENDO RENOVAR POR EL MISMO PERIODO PREVIO ACUERDO ENTRE LAS PARTES.

POR LO QUE SE HA DADO LECTURA LAS PARTES MÁS IMPORTANTES DEL PRESENTE CONVENIO, ADEMÁS EL PRESENTE EXPEDIENTE CUENTA CON UN ANEXO REMITIDO POR LA FACULTADA DE INGENIERÍA, SEGÚN SE DETALLA:

**FACULTAD DE INGENIERIA QUIMICA, UNA PUNO**

PROPUESTA DE PRODUCCIÓN Y ENVASADO DE IVERMECTINA 6 MG/ML APLICACIÓN ORAL, EN APLICACIÓN DE LA RESOLUCIÓN MINISTERIAL 426-2020-MINSA.

**FORMULACION (RM 426-2020-MINSA)**

LVERMECTINA USP 0.6 G.  
PROPILENGLICOL USP 70.0 ML  
SORBITOL AL 70% 100.0 ML  
ALCOHOL 96° 10.0 ML

**FORMULACION PARA PROCESAR 1 000 G IVERMETI NA USP**

LVERMECTINA USP 1000.0 G.  
PROPILENGLICOL USP 120.0 L  
SORBITOL AL 70% 170.0 L  
ALCOHOL 96° 20.0 L

**COSTO DE PRODUCCION DE 1 KG DE IVERMECTI NA USP**

	MEDIDA	CANTIDAD	E.U	TOTAL
LVERMECTINA USP	KG	1	5,758.40	5,758.40
PROPILENGLICOL USP	L	120	105.02	12,602.40
SORBITOL AL 70%	L	170	112.10	19,057.00
ALCOHOL 96°	L	20	17.11	342.20
			<b>SUB TOTAL</b>	<b>37,760.00</b>
GOTEROS	15 ML	20000	2.20	44,000.00
IMPREVISTOS Y OTROS				5,000.00
			<b>TOTAL</b>	<b>86,760.00</b>

**COSTO UNITARIO DE PRODUCCIÓN DE UN FRASCO ÁMBAR DE 15 ML (GOTERO) S/.4.34**

TODOS ESTOS COSTOS NO INCLUYEN USO DE INSTALACIONES DE LABORATORIOS, USO Y DEPRECIACIÓN DE EQUIPOS, NI COSTOS DE PERSONAL DE NINGÚN TIPO. SUSCRIBE WALTHER B. APARICIO ARAGON. DECANO FACULTAD DE INGENIERÍA QUÍMICA ASIMISMO SE TIENE LA OPINIÓN LEGAL N° 245-2020/MPP/GAJ, DE LA GERENCIA DE ASESORÍA JURÍDICA, EN LA PARTE DE CONCLUSIÓN SEÑALA: ES VIABLE LA APROBACIÓN DE LA PRESENTE PROPUESTA DE CONVENIO DE COOPERACIÓN INTERINSTITUCIONAL ENTRE LA CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DE PUNO, MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE PUNO Y LA FACULTAD DE INGENIERÍA QUÍMICA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL ALTIPLANO DE PUNO. POR LO QUE, DE CONFORMIDAD A LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 9° NUMERAL 26) DE LA LEY N° 27972, CORRESPONDE SOMETER A CONSIDERACIÓN DEL CONCEJO MUNICIPAL, EL PRESENTE PROYECTO DE ORDENANZA MUNICIPAL, PARA CUYO EFECTO SE ELEVE EL PRESENTE EXPEDIENTE POR INTERMEDIO DE SECRETARÍA GENERAL, AL PLENO DEL CONCEJO MUNICIPAL, PARA LOS FINES PERTINENTES. RECOMENDACIONES: 1) SE RECOMIENDA PRECISAR MONTOS DE FINANCIAMIENTO PORCADA UNA DE LAS INSTITUCIONES PARTICIPANTES. 2) CONSIDERANDO EL PRESUPUESTO QUE APORTARÁ LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE PUNO, PARA EL CUMPLIMIENTO DE LA PRESENTE PROPUESTA DE CONVENIO, SOLICITASE INFORME TÉCNICO SOBRE LA DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL A LA GERENCIA DE PANIFICACIÓN Y PRESUPUESTO.

DE LA MISMA FORMA LA GERENCIA DE PLANIFICACIÓN Y PRESUPUESTO EMITE EL INFORME N° 010-2020-MPP/GPP/SGP/CMCH, EN LA QUE INDICA, PRIMERO: DOCUMENTO DE LA REFERENCIA, CONVENIO DE COOPERACIÓN INTERINSTITUCIONAL ENTRE LA CORTE

SUPERIOR DE JUSTICIA DE PUNO, MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE PUNO Y LA FACULTAD DE INGENIERIA QUIMICA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL ALTIPLANO DE PUNO, DE FECHA 14 DE AGOSTO DEL 2020, LAS PARTES ACUERDAN LLEVAR A CABO EN FORMA CONJUNTA LAS ACCIONES QUE PERMITAN LA ELABORACIÓN DEL FÁRMACO IVERMECTINA, EL MISMO QUE SE DESARROLLARÁ EN LOS LABORATORIOS DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA QUÍMICA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL ALTIPLANO. SEGUNDO: POR TANTO; EN ATENCIÓN AL DOCUMENTO DE LA REFERENCIA, EN EL MARCO DE LA EJECUCIÓN DEL GASTO DEL ARTÍCULO N° 40 DEL DECRETO LEGISLATIVO N° 1440, LA SUBGERENCIA DE PRESUPUESTO EFECTUÓ; PARA SUS TRÁMITES CORRESPONDIENTES, LA DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL, A TRAVÉS DE MARCO PRESUPUESTAL HASTA POR LA SUMA ASCENDENTE A S/ 40,000.00 (CUARENTA MIL CON 00/100 SOLES). EN ESE SENTIDO EL PRESENTE EXPEDIENTE ADMINISTRATIVO SE PONE A CONSIDERACIÓN DEL PLENO DEL CONCEJO MUNICIPAL PARA EL DEBATE QUE CORRESPONDE Y POSTERIOR DELIBERACIÓN.

**PRESIDENTE DEL CONCEJO:** INDICA QUE EL PROYECTO DE ACUERDO DE CONCEJO QUE APRUEBA LA PROPUESTA DE CONVENIO DE COOPERACIÓN INTERINSTITUCIONAL ENTRE LA CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DE PUNO, MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE PUNO Y LA FACULTAD DE INGENIERÍA QUÍMICA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL ALTIPLANO DE PUNO, CUENTA CON LA OPINIÓN LEGAL Y CON LA OPINIÓN DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL. ESTE ES UN CONVENIO QUE SE FIRMARÍA CON LA PARTICIPACIÓN PORCENTUAL TANTO EN EL PODER JUDICIAL Y LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE PUNO CON REFERENCIA AL PRESUPUESTO Y LA FACULTAD DE INGENIERÍA QUÍMICA CON LO QUE ES LAS INSTALACIONES, LABORATORIOS Y OTROS COMPLEMENTOS QUE SE REQUIEREN PARA LA PRODUCCIÓN DE LA IVERMECTINA. POR LO QUE SE PONE A DEBATE DEL PLENO DEL CONCEJO. SE DA EL USO DE LA PALABRA AL REGIDOR ROGELIO PACOMPIA PAUCAR.

**REGIDOR ROGELIO PACOMPIA PAUCAR:** PREVIO SALUDO AL PLENO DEL CONCEJO, SEÑALA QUE, LA MUNICIPALIDAD ES UNA ENTIDAD PÚBLICA QUE ESTÁ OBLIGADO A PROTEGER, DEFENDER LA SALUD DE LA FAMILIA Y DE LOS HABITANTES DE LA PROVINCIA DE PUNO, EN ESE ENTENDER TODO CONVENIO O CUALQUIER COORDINACIÓN O CONTRATO SIMILAR, ES VIABLE EN ESTE MOMENTO DIFÍCIL, POR LO QUE SE CONSIDERA PERTINENTE QUE ESTE CONVENIO SEA APROBADO, CON LA ÚNICA DIFERENCIA ES QUE NO CONOCE CON AMPLITUD SI LA FACULTAD DE INGENIERÍA QUÍMICA REÚNE LAS CONDICIONES Y SI HAN VERIFICADO TÉCNICAMENTE PARA POSIBILITAR LA PRODUCCIÓN DE ESTA MEDICINA QUE ES OBJETO DE ESTE CONVENIO, SI ESO ES ASÍ, ENTONCES ES VIABLE LA CONDICIÓN DE SU PROYECCIÓN, EN RELACIÓN A LAS OBLIGACIONES DEL CONVENIO, SE CONSIDERA NECESARIO INCLUIR LAS OBLIGACIONES DE LAS TRES PARTES EN UNA CLAUSULA, SUBSIGUIENTEMENTE DEBE DE INCLUIRSE EN EL RUBRO DE REFINANCIAMIENTO ESTA CARACTERÍSTICA DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA QUÍMICA, QUE LO HA DADO LECTURA EL SECRETARIO GENERAL DE MANERA PROGRESIVA, QUE TIENE UN COSTO DE OCHENTA Y SEIS MIL, QUE CADA GOTERO MASOMENOS ESTÁ DETERMINADO EN S/ 4.34 SOLES Y TAMBIÉN EN EL RUBRO DE REFINANCIAMIENTO COMO CONTRA PARTE DE LA OBLIGACIÓN DE LA MUNICIPALIDAD DEBE DE INCLUIRSE ESTA ESTRUCTURA DEL INFORME N° 010-2020, QUE HAN INCLUIDO EN EL NUMERAL SEGUNDO, LITERALMENTE SI ES POSIBLE COPIARLE, PORQUE, ESA ES LA PARTE DEL DESEMBOLSO QUE VA TENER LA MUNICIPALIDAD Y SIMILAR CONDICIÓN AUNQUE SEA GENÉRICA LA CONTRA PARTE DE LA CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DE PUNO, SE ENTIENDE QUE LA FACULTAD DE INGENIERÍA QUÍMICA NO ESTÁ HACIENDO UN APORTE SINO DE MANERA MATERIAL INSTRUMENTALES QUE ES MATERIA PARA LA PRODUCCIÓN DE ESTA MEDICINA, POR LO QUE SE DA LA VOTACIÓN POR LA APROBACIÓN PARA EL PRESENTE CONVENIO.

**PRESIDENTE DEL CONCEJO.-** CEDE EL USO DE LA PALABRA AL REGIDOR RICAR LEANDRO TIPO QUISPE.

**REGIDOR RICAR LEANDRO TIPO QUISPE:** PREVIO SALUDO AL CONCEJO MUNICIPAL, MANIFIESTA LA SOLIDARIDAD CON EL REGIDOR ADOLFO PEREZ PEREZ, QUE EN ESTE MOMENTO VIENE PASANDO MOMENTOS DIFÍCILES. EN REFERENCIA AL PUNTO DEL AGENDA, SOLICITA QUE SE PUEDA ESPECIFICAR MUCHO MÁS ESTE TEMA, EN VISTA QUE EN LA ANTERIOR SESIÓN DE CONCEJO MUNICIPAL SE HA APROBADO UN CONVENIO DE SIMILAR OBJETIVO CON LA UNIVERSIDAD ANDINA NÉSTOR CÁCERES VELÁSQUEZ Y EN ESE MOMENTO SE HA PUESTO DE URGENCIA, QUIZÁS POR LA NECESIDAD INMEDIATA DE PODER CONSEGUIR LA IVERMECTINA Y EN ESE MOMENTO HAN VOTADO POR UNANIMIDAD, POR LO QUE SE HACE VARIAS CONSULTAS, ¿CUÁL ES EL AVANCE DEL ACUERDO DE CONCEJO MUNICIPAL CON LA UNIVERSIDAD ANDINA NÉSTOR CÁCERES VELÁSQUEZ?, PORQUE SE HA DESTINADO CUARENTA Y CINCO MIL SOLES PARA QUE SE ELABORE LA IVERMECTINA Y ¿CUÁL ES EL RUBRO QUE SE ESTÁ AFECTANDO EN ESTE MOMENTO PARA ESTE CONVENIO CON LA FACULTAD DE INGENIERÍA QUÍMICA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL ALTIPLANO, PORQUE REVISANDO LOS DOCUMENTOS, EN EL CASO DE LA ANDINA, SE HA AFECTADO AL

RUBRO DE CANON SOBRE CANON Y REGALÍAS Y OTROS, EN ESTE CONVENIO ACTUAL QUE SE VA FIRMAR CON LA FACULTAD DE INGENIERÍA QUÍMICA SE ESTÁ AFECTANDO AL FONCOMÚN – FONDO DE COMPENSACIÓN MUNICIPAL, ESTO EN QUE NOS AFECTARÍA O EN QUE DEVIENE, PORQUE SEGURAMENTE SE VA TENER QUE DEJAR DE LADO ALGUNOS PROYECTOS QUE TENEMOS PROGRAMADOS DENTRO DE LA MUNICIPALIDAD, ASI MISMO PREGUNTA ¿SOBRE EL TEMA DEL PERSONAL?, EN EL CASO DE LA UNIVERSIDAD ANDINA, SE LE HA DADO LA POTESTAD A QUE ESTA UNIVERSIDAD USE SUS LABORATORIOS Y QUE TAMBIÉN ELLOS SOLICITEN O TENGAN EL PERSONAL O LOS PROFESIONALES ADECUADOS, DE TAL MANERA EL PRESUPUESTO QUE ESTA ASIGNANDO LA MUNICIPALIDAD ES LA QUE VA PAGAR SUS HONORARIOS, EN ESTE CASO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL ALTIPLANO CON LA FACULTAD DE INGENIERÍA QUÍMICA ¿VA SER EL MISMO MECANISMO?, SE LE VA DOTAR UN PRESUPUESTO Y ELLOS TAMBIÉN VAN A VER EL TEMA DE SU PERSONAL O PROFESIONALES QUE VAN A ELABORAR ESTA IVERMECTINA, LA CUARTA PREGUNTA ES ¿SOBRE EL TEMA DEL PRESUPUESTO? Y SE ENTIENDE QUE EL PRESUPUESTO CON LA ANDINA ES UN POCO MENOR DE S/. 45,000.00 SOLES, PERO EN EL CASO CON LA FACULTAD DE INGENIERÍA QUÍMICA ES QUE LA MUNICIPALIDAD VA PONER UNA CONTRA PARTE Y LA OTRA LA CORTE SUPERIOR, SEA LA JUNTA DE JUECES Y TAMBIÉN LOS TRABAJADORES DE ESTA INSTITUCIÓN PÚBLICA, LA PREGUNTA ES ¿SI EL MONTO QUE NOS EXIGE LA FACULTAD DE INGENIERÍA QUÍMICA ES DE S/. 86,000.00 SOLES?, PORQUE EL GERENTE DE PLANIFICACIÓN SOLAMENTE HA DISPUESTO LA SUMA DE S/, 40,000.00 SOLES, ESTO IMPLICARÍA QUIEN VA ASUMIR EL MONTO RESTANTE, AHORA FINALMENTE, NO SÉ SI SE PUDIERA REVISAR LOS COSTOS QUE NOS HA PROPUESTA LA UNIVERSIDAD NÉSTOR CÁCERES VELÁSQUEZ, EN QUÉ SENTIDO, EN QUE ELLOS NOS HAN DADO UN DOCUMENTO DONDE UN KILOGRAMO DE IVERMECTINA TIENE UN COSTO DE DOS MIL SOLES, Y COMPARANDO CON LA PROPUESTA QUE HACE ALCANCE LA FACULTAD DE INGENIERÍA QUÍMICA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL ALTIPLANO, UN KILOGRAMO NOS ESTÁ DANDO EL COSTO UNITARIO A S/ 5,758.40, ÓSEA HAY UNA GRAN DIFERENCIA, OJALA SE PUEDA ESCLARECER A FIN DE QUE TAMBIÉN, PODAMOS TENER MUCHA MÁS CLARA ESTA INFORMACIÓN PARA PODER APROBAR ESTE CONVENIO, HAY UNAS DIFERENCIAS MUY ABISMALES EN CUANTO A LOS COSTOS UNITARIOS TANTO DE LA PROPUESTA DE UNIVERSIDAD NÉSTOR CÁCERES VELÁSQUEZ Y LA PROPUESTA QUE DA LA FACULTAD DE INGENIERÍA QUÍMICA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL ALTIPLANO, QUE ES ELEVADO O EN TODO CASO HAY OTRA PROPUESTA QUE NOS HAYA HECHO, FINALMENTE CUALES ES EL TIEMPO DE ENTREGA DE LA IVERMECTINA, EN VISTA QUE YA SE HA REDUNDADO, TAMBIÉN SE HA DADO PROPUESTAS, PERO EL TEMA ES QUE EN ESTE MOMENTO TAN DIFÍCIL QUE ESTÁ ATRAVESANDO NUESTRA POBLACIÓN, CUANTO ES EL TIEMPO DE ENTREGA Y CUÁL ES EL AVANCE FINALMENTE AL CONVENIO QUE SE HA FIRMADO CON LA UNIVERSIDAD ANDINA NÉSTOR CÁCERES VELÁSQUEZ.

**PRESIDENTE DEL CONCEJO.-** DISPONE AL SECRETARIO GENERAL A QUE PUEDA CONVOCAR AL GERENTE MUNICIPAL, PARA QUE PUEDA DESPEJAR ALGUNAS DUDAS, SOBRE LOS AVANCES QUE SE TIENE CON LA UNIVERSIDAD ANDINA NÉSTOR CÁCERES VELÁSQUEZ, Y A QUE RUBRO ESPECÍFICAMENTE PERTENECE ESTA AFECTACIÓN, EL PERSONAL QUE ESTARÁ A CARGO, ADEMÁS SE PUEDE VER QUE EXISTE DIFERENCIAS ABISMALES COMPARADO CON EL CONVENIO SUSCRITO CON LA UANCV Y FINALMENTE EL TIEMPO DE ENTREGA, ADEMÁS EN LOS COSTOS UNITARIOS HAY VARIACIÓN. DE TAL MANERA QUE SE VA INVITAR AL GERENTE MUNICIPAL, ASIMISMO AL SUB GERENTE DE PRESUPUESTO, A FIN DE QUE PUEDAN ESCLARECER ESTOS PUNTOS QUE SON MUY VITALES PARA LA TOMA DE LAS DECISIONES. CEDE EL USO DE LA PALABRA AL REGIDOR JOSE DOMINGO CALISAYA MAMANI.

**REGIDOR JOSE DOMINGO CALISAYA MAMANI:** PREVIO SALUDO AL PLENO DEL CONCEJO, MANIFIESTA QUE SE DEBIÓ INICIAR LA SESIÓN CON UN MINUTO DE SILENCIO POR EL FALLECIMIENTO DE LA ESPOSA DEL REGIDOR ADOLFO PEREZ PEREZ, ASÍ COMO TAMBIÉN EL FALLECIMIENTO DE MUCHOS CIUDADANOS QUE SE ESTÁ DANDO AQUÍ EN LA CIUDAD DE PUNO, LA SENSIBILIDAD HUMANA DEBE MANIFESTARSE LEJOS DE ESTAS SITUACIONES PROTOCOLARES, SE TIENE UN COMPROMISO MORAL Y ESPIRITUAL TAMBIÉN EN UNA SOCIEDAD EN EL QUE VIVIMOS. POR OTRA PARTE COINCIDE CON LAS OBSERVACIONES QUE HACE EL REGIDOR RICARDO TIPO QUISPE, Y LA VEZ TAMBIÉN SI ES POSIBLE A QUE NOS PUEDA SACAR DE DUDAS EL SECRETARIO GENERAL, SI ESTÁ CONTEMPLADO EN NUESTRO ESTATUTO, TENER DOS ORDENANZAS EN ESTE CASO UNO QUE YA ESTÁ APROBADO Y ESTA CON EL MISMO MOTIVO TAMBIÉN DEBE DE APROBARSE PORQUE ES DE NECESIDAD URGENTE, POR ESO ES QUE SE ESTÁ VIENDO ESTAS ALIANZAS INTERINSTITUCIONALES A EFECTOS DE QUE SE PUEDA VIABILIZAR, PERO ¿CUÁNDO EXISTE DOS ORDENANZAS CON EL MISMO MOTIVO NO ES QUE UNO DE ELLOS TENGA QUE DEJARSE SIN EFECTO ANTES DE ELLO?

**PRESIDENTE DEL CONCEJO.-** SEÑALA QUE LOS CONVENIOS QUE SEAN NECESARIOS, QUE SE LLEVEN A CABO, Y NO SERÍA RAZONABLE TENER OTRO COSTO DIFERENTE EN UN

CONVENIO Y OTRO COSTO EN OTRO CONVENIO, CON LOS MISMOS PROPÓSITOS, SALVO QUE HAYA ALGUNOS ASPECTOS TÉCNICOS ESPECÍFICAMENTE, QUE PUEDAN SER TAL VEZ POR LA DISTANCIA POR EL PERSONAL U OTROS, ALGO SE DEBE DE HABER, ENTONCES ESAS ACLARACIONES SE NECESITA, EN VISTA QUE ES MUY IMPORTANTE QUE SE SUME ESFUERZOS DE MEDICAMENTOS, TODO REQUERIMIENTO SIEMPRE VA QUEDAR CORTO, PORQUE HAY MUCHA DEMANDA SOBRE ESTE ASPECTO DE SALUD Y COMO MUNICIPALIDAD SE TIENE LA OBLIGACIÓN DE BRINDAR EL SERVICIO PÚBLICO, LA SALUD ES UN SERVICIO PÚBLICO, EN ESE SENTIDO SUGIERE A QUE SE HAGA PRESENTE LOS FUNCIONARIOS PARA PODER DAR LAS ACLARACIONES Y LUEGO SEGUIR CON LA PRESENTE SESIÓN. CEDE EL USO DE LA PALABRA A LA REGIDORA WILMA YANET ARIZAPANA YUCRA.

**REGIDORA WILMA YANET ARIZAPANA YUCRA:** PREVIO SALUDO AL PLENO DEL CONCEJO, SOLICITA LAS ACLARACIONES AL GERENTE MUNICIPAL Y AL GERENTE DE PLANIFICACIÓN Y PRESUPUESTO, ¿SOBRE EL MONTO QUE VA APORTAR CADA INSTITUCIÓN?, EN ESTE CASO PARA LA PRODUCCIÓN DE LA IVERMECTINA, Y SOLAMENTE ESTÁ DE LA MUNICIPALIDAD, PERO NO ESTÁ DE LA OTRA PARTE, TAMBIÉN SERÍA BUENO A QUE ACLARE SOBRE EL CRONOGRAMA Y LA FECHA DE ENTREGA, ADEMÁS ¿PARA QUIENES Y QUIENES SERÁN BENEFICIARIOS?, ESTO SE VA VENDER O SE VA DISTRIBUIR GRATUITAMENTE, ¿EN CUÁNTO TIEMPO SE VA ELABORAR ESTA IVERMECTINA?, PORQUE YA SE NECESITA, ADEMÁS NO HAY UN CRONOGRAMA, ADEMÁS PARTE DE LA UNIVERSIDAD SE ENTIENDE QUE VA PONER EL LABORATORIO, PERSONAL, ADEMÁS SE TIENE QUE ESCLARECER SOBRE EL APORTE DE PARTE DE LA CORTE DE JUSTICIA DE PUNO, POR LO QUE ESTA REGIDURÍA ESTÁ POR APROBAR ESTE CONVENIO, SIN EMBARGO NUESTRA REGIÓN NECESITA ESTE TIPO DE CONVENIOS Y NO SE PUEDE DEJAR DE LADO Y MUCHO MENOS DECIR PRESUPUESTO Y DE DONDE SALE, POR LO QUE SE TIENE QUE MODIFICARSE EL PRESUPUESTO, ENTONCES ES DE PRIORIDAD, Y TAL VEZ EL AÑO PASADO NO SE HA VISTO CUALES SON LAS OBRAS DE PRIORIDAD, EN ESTE MOMENTO HUBIESE SIDO BUENO DECLARAR EN EMERGENCIA LA MUNICIPALIDAD PARA PODER DISPONER EL PRESUPUESTO QUE NECESITA NUESTRA REGIÓN Y PARA NUESTRA POBLACIÓN, ENTONCES ES EL MOMENTO PARA PODER DE UNA VEZ APROBAR ESTE CONVENIO Y EN CUANTO TIEMPO VA SALIR IVERMECTINA, EN VISTA QUE ES MUY URGENTE Y QUE SE NECESITA YA, SE NECESITA EN ESTE MOMENTO POR QUE LAS PERSONAS ESTÁN EN TRATAMIENTO Y ALGUNAS PERSONAS YA ESTÁN EN LA PRIMERA FASE, SEGUNDA FASE, Y SE VUELVE A RECALCAR QUE EN ESTE MOMENTO SE NECESITA A QUE SE APRUEBE ESTE TIPO DE CONVENIOS.

**PRESIDENTE DEL CONCEJO.**- CEDE EL USO DE LA PALABRA AL REGIDOR CARMELO ALEJO MAYTA.

**REGIDOR CARMELO ALEJO MAYTA:** PREVIO SALUDO AL PLENO DEL CONCEJO, SEÑALA QUE DEBEMOS DE SEGUIR TRABAJANDO SIEMPRE EN BENEFICIO DEL PUEBLO, SIN MEZQUINDADES, ES EL MOMENTO DE UNIRNOS Y TRATAR DE NO ESCATIMAR NINGUNA CLASE DE ESFUERZOS, HOY ESTAMOS SOPESANDO LOS PEORES MOMENTOS DE LA HISTORIA DEL PERU Y EN ESPECIAL DE NUESTRA REGIÓN Y DE NUESTRA PROVINCIA, PORQUE CONTAMOS CON LAS AUTORIDADES DE LA HISTORIA PUNEÑA, QUE A PESAR QUE ESTÁN VIENDO COMO NUESTROS HERMANOS Y HERMANAS, TRABAJADORES DEL MUNICIPIO Y DE NUESTRA PROVINCIA VIENEN MURIENDO, Y TENIENDO LOS RECURSOS SUFICIENTES PARA ACUDIR A ESTOS HERMANOS CON OXÍGENO Y MEDICAMENTOS, NO LO REALIZAN, ESTA SEGURO QUE EL PUEBLO DESPUÉS DE ESTA PANDEMIA SABRÁ JUZGAR A AQUELLAS AUTORIDADES PARA COMPRAR BALONES DE OXÍGENO SE DEMORAN MÁS DE SEIS MESES Y PARA ADQUIRIR DE UNA PLANTA DE ELABORACIÓN DE OXIGENO UNA ETERNIDAD, ESTO LO QUE SUCEDE EN NUESTRA PROVINCIA Y EN NUESTRA REGIÓN, EXISTE DOS MOTIVOS, BIEN PUEDE SER POR LA INCAPACIDAD O BIEN PORQUE NO SABEN CÓMO SACAR PROVECHO DE ELLO Y ES ASÍ, POR ESO HOY SE REITERA LA INMEDIATA ADQUISICIÓN DE UNA PLANTA DE ELABORACIÓN DE OXÍGENO Y MEDICAMENTOS, POR LO MENOS PARA ACUDIR A NUESTROS COMPAÑEROS SERENOS QUE EN ESTE MOMENTO ESTÁN EN UNA CRISIS, POR EJEMPLO EL SERENO PARISUAÑA EN EL HOSPITAL Y NO TIENE OXÍGENO Y HASTA CUANDO NO VA LLEGAR, SI NOSOTROS A NUESTROS PARIENTES HEMOS ACUDIDO, HEMOS VIAJADO AREQUIPA Y A OTROS SITIOS Y SE HA CONSEGUIDO EL OXÍGENO PARA PODER ACUDIR Y SE PUEDA SALVAR SU VIDA Y NO SE SABE HASTA CUÁNDO EL MUNICIPIO NO VA RESOLVER ESTE PROBLEMA EN BENEFICIO DE NUESTROS TRABAJADORES DE LA MUNICIPALIDAD Y EN BENEFICIO DE NUESTRA PROVINCIA Y DE NUESTRA REGIÓN Y ESO ES IMPORTANTE EN CUANTO SE REFIERE AL CONVENIO, YA SE MENCIONÓ, QUE NO HAY QUE ESCATIMAR ESFUERZOS, SI HAY QUE PEDIR EL INFORME QUE HA SOLICITADO EL REGIDOR RICHAR TIPO QUISPE, PERO AL MARGEN DE ESTE INFORME SE DEBE PEDIR QUE HAYA SERIEDAD, ADEMÁS SEÑALA QUE HAY UNA INCAPACIDAD EN LAS AUTORIDADES PARA NO RESOLVER EL PROBLEMA DE LA ADQUISICIÓN INMEDIATA DE OXÍGENO, COMO TAMBIÉN LOS MEDICAMENTOS, HA SIDO CLAROS EN ANTERIORES OPORTUNIDADES, QUE ES CON LOS CONVENIOS CON ESSALUD, QUE DEL CONVENIO CON

UANCV, CUAL ES EL RESULTADO Y EN ESA OPORTUNIDAD EL SEÑOR ALCALDE HA DICHO "QUE YO NO CREO QUE CUMPLA ESSALUD", ADEMÁS NO SE SABE EN QUÉ ESTADO DE TRAMITE ESTA CON LA UANCV EN VISTA QUE NO TENEMOS EL INFORME, Y TIENE RAZÓN EL REGIDOR RICAR TIPO QUISPE, EN EL SENTIDO DE QUE ESTÁ PIDIENDO EL INFORME PARA PODER APROBAR, SI VERDADERAMENTE LA DIFERENCIA ES DEMASIADO, PERO EN ESTOS MOMENTOS ES NECESARIO HACER CONVENIOS, PERO CON INSTITUCIONES QUE CUMPLEN, CON INSTITUCIONES QUE PUEDAN APOYAR PARA COMBATIR ESTA PANDEMIA Y QUE LA CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA ES UNA INSTITUCIÓN NOBLE, CORRECTA Y TAMBIÉN LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL ALTIPLANO Y QUE CON ESTAS DOS INSTITUCIONES MÁS LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE PUNO SE PUEDE LA ELABORACIÓN DE IVERMECTINA, PERO TAMBIÉN ES IMPORTANTE A QUE NOS DIGAN, EN QUÉ FECHA, CUANDO SE INICIA Y CUANDO NOS ENTREGAN, PORQUE NO ESPEREMOS HASTA QUE DESPUÉS DE LA VACUNA LLEGUEN LOS MEDICAMENTOS, LLEGUE LA PLANTA DE OXÍGENO, YA NO VA NECESITAR EL PUEBLO Y SEGURAMENTE QUE EL PUEBLO HOY ESTÁ DICIENDO, BUENO PARA DESPUÉS YA NO VAMOS A NECESITAR Y QUE SE LO PONGAN DONDE SEA, PORQUE ES EL MOMENTO DE TENER ESTOS MEDICAMENTOS, DE TENER ESTA PLANTA DE OXÍGENO Y EN ESO ESTAMOS, Y SE VA HACER LA MISMA SITUACIÓN QUE HIZO HACE DÍAS EL SEÑOR ALCALDE DE IR A LA PUERTA DE LA REGIÓN PARA EXIGIR JUNTO CON EL PUEBLO AUNQUE NOS CONTAGIEMOS PERO TENEMOS QUE ESTAR PARA EXIGIR PARA QUE DE INMEDIATO SE ADQUIERA ESTO Y NO PODEMOS LLEGAR A ESO, POR ESO HAY QUE PONERSE A TRABAJAR, PARA ESO ESTÁ LA GERENCIA DE ADMINISTRACIÓN, PARA ESO ESTÁ LA SUB GERENCIA DE LOGÍSTICA, QUE ESPERA HASTA CUANDO NO SE ADQUIERE ESTOS MEDICAMENTOS, PODEMOS DERREPENTE APORTAR O APOYAR EN ALGO CON NUESTROS PARIENTES QUE TAMBIÉN TENEMOS EN LIMA SI NO SE PUEDE, SE TIENE QUE PREGUNTAR Y LOGRAR QUE ESA PLANTA LLEGUE INMEDIATAMENTE Y QUE LOS BALONES DE OXÍGENO Y TAMBIÉN DE LA MISMA FORMA LA ELABORACIÓN DE LA IVERMECTINA. FINALMENTE SOLICITAR A DIOS PARA QUE ILUMINE A ESTAS AUTORIDADES QUE TENIENDO DINERO NO PUEDAN ADQUIRIR ESTOS MEDICAMENTOS Y ESTAS PLANTAS DE TRATAMIENTO, EN CUANTO SE REFIERE AL CONVENIO, A PESAR DE TODO ESTAMOS DE ACUERDO Y QUE SE CUMPLA Y TAMBIÉN ILUMINE AL PODER JUDICIAL Y A LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL ALTIPLANO PARA QUE HAGA REALIDAD LA ELABORACIÓN DE LA IVERMECTINA.

**PRESIDENTE DEL CONCEJO.-** CEDE EL USO DE LA PALABRA AL REGIDOR ADOLFO PEREZ PEREZ.

**REGIDOR ADOLFO PEREZ PEREZ:** PREVIO SALUDO AL PLENO DEL CONCEJO, SEÑALA QUE REALMENTE ESTAMOS VIVIENDO EN MOMENTOS MUY DIFÍCILES, TODA LA CIUDAD DE PUNO, TODA LA REGIÓN DE PUNO ESTAMOS VIVIENDO MOMENTOS DIFÍCILES, HAY FAMILIAS INTEGRAS QUE HAN FALLECIDO, HAY FAMILIAS INTEGRAS ESTÁN ENFERMOS EN SUS CASAS, ENTONCES ES IMPORTANTE APROBAR ESTE CONVENIO DE COOPERACIÓN INTERINSTITUCIONAL, EN ESTE MOMENTO SE PIENSA QUE OBTIENE LOS SEÑORES REGIDORES TIENE RAZÓN QUE DEBEMOS APROBAR, COSAS QUE DEBEMOS CONOCER TAMBIÉN, PERO NUESTRA POBLACIÓN Y NUESTROS CIUDADANOS NOS NECESITA A NOSOTROS QUE EN ESTE MOMENTO ESTÁN FALLECIENDO FAMILIAS INTEGRAS, ALGUNOS ESTÁN MAL Y TIENEN QUE RECUPERARSE Y PARA ESO SE TIENE QUE APOYAR, ADEMÁS QUE HARÁ MÁS ADELANTE SE TENDRÁ ESE INFORME, Y TAMBIÉN LOS FUNCIONARIOS DE LA MUNICIPALIDAD A QUE TRABAJEN UN POCO MÁS, PREGUNTABAN DONDE ESTA DE LOS QUE IBAN A COMPRAR EL OXÍGENO Y HASTA AHORA NO SE HAN COMPRADO, PERO SABEMOS PONERNOS LA MANO AL PECHO CADA UNO Y EXIGIR A OTRAS INSTITUCIONES QUE CUMPLAN CON SU TRABAJO, ASÍ COMO EL GOBIERNO REGIONAL, PERO HASTA AHORA NO SE HA CUMPLIDO, INCLUSO HABLÁBAMOS DE LA ELABORACIÓN DE 15,000 A 30,000 FRASCOS DE IVERMECTINA, PERO HASTA AHORA NO HAY, EN LOS MERCADOS ESTÁN MURIENDO PERSONAS, YA SON TRES, UNO EN EL MERCADO LAYKAKOTA, DOS EN EL MERCADO UNIÓN Y DIGNIDAD, BELLAVISTA Y ASÍ SUCESIVAMENTE, SEÑORES REGIDORES NO SE DEBE DE ESPERAR, Y QUE OPORTUNAMENTE NO VA INFORMAR EL GERENTE MUNICIPAL Y QUE TAMBIÉN TENEMOS QUE EXIGIRLO, ENTONCES TENEMOS QUE ELABORAR A PASOS AGIGANTADOS, Y NO PODEMOS ESPERAR LOS DÍAS QUE VIENE, SINO QUE YA DEBEMOS DE TENER RESULTADOS, Y NO PODEMOS ESPERAR QUE EL RESULTADO SEA ACÁ DE UN MES, MIENTRAS CUANTA GENTE VA MORIR Y ENTONCES DE UNA VEZ DEBEMOS DE APROBAR Y QUE COMIENCE A TRABAJAR DESDE MAÑANA, ADEMÁS CUÁL ES EL AVANCE CON LA FACULTAD DE INGENIERÍA QUÍMICA, PERO TAMBIÉN SE DEBE DE APURAR, PRESIONANDO Y NO SE DEBE DE ESPERAR A MANOS CRUZADAS ES MUY NECESARIO ESTE MEDICAMENTO EN ESTE MOMENTO.

**PRESIDENTE DEL CONCEJO.-** INVITA AL ING. JAIME LÓPEZ MAMANI, GERENTE DE PLANIFICACIÓN Y PRESUPUESTO A FIN DE QUE NOS PUEDA DESPEJAR DUDAS, CONSULTAS, EN PRIMER LUGAR SE HA APROBADO UN CONVENIO CON LA UNIVERSIDAD ANDINA NÉSTOR CÁCERES VELÁSQUEZ Y A LA FECHA SE NECESITA SABER EL ESTADO DE SU TRÁMITE, EN SEGUNDO LUGAR, A QUE RUBRO SE ESTÁ AFECTANDO EN FORMA

ESPECÍFICA EN FONCOMUN, SI ESTA NO ESTÁ AFECTANDO A LA EJECUCIÓN DE OBRAS Y LA PROGRAMACIÓN NORMAL, Y OTRO PUNTO ES RESPECTO AL PERSONAL, NO SE ESPECIFICA DE QUIEN ES SU RESPONSABILIDAD, SI ES DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA QUÍMICA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL ALTIPLANO, Y DE LA MUNICIPALIDAD EN QUE PARTE DE LOS COMPROMISOS ESTA SEÑALADO, TAMBIÉN RESPECTO A LAS CANTIDADES Y LOS COSTOS UNITARIOS DE ESTE PRODUCTO QUE ES LA IVERMECTINA HAY DIFERENCIAS ¿POR QUÉ HAY DIFERENCIAS?, ASIMISMO LOS REGIDORES SOLICITAN EL TIEMPO DE ENTREGA PRINCIPALMENTE, EL CRONOGRAMA Y COMO SE VA DISTRIBUIR, POR LO QUE TODO ESTOS ASPECTOS SE SOLICITA AL GERENTE DE PLANIFICACIÓN Y PRESUPUESTO PARA QUE PUEDA ABSOLVER.

**ING. JAIME LÓPEZ MAMANI – GERENTE DE PLANIFICACIÓN Y PRESUPUESTO:** PREVIO SALUDO AL PLENO DEL CONCEJO, MANIFIESTA QUE HA ESTADO ESCUCHANDO ATENTAMENTE LAS OPINIONES DE LOS MIEMBROS DEL CONCEJO, EN ESTE MOMENTO TODA LA GERENCIA DE PLANIFICACIÓN Y PRESUPUESTO ESTÁ TOMANDO ESPECIAL INTERÉS. EN LO QUE ES EL TEMA DE SALUD Y EN ESPECIAL EVITAR TODO LOS DESMANES QUE ESTÁ SUCEDIENDO EN LA ACTUALIDAD EN LA CIUDAD DE PUNO, ADEMÁS CON LA DECISIÓN QUE TOMÓ EL TITULAR MENCIONÓ QUE SE DEBE DAR PRIORIDAD DERREPENTE. SI HAY LA POSIBILIDAD DE PARAR ALGUNA OBRA. NO OBSTANTE ELLO, POR EL TRABAJO QUE SE HA ESTADO REALIZANDO HABIDO UNAS METAS QUE SE PLANTEARON AL 15 DE JUNIO, LAS CUALES LA MUNICIPALIDAD LA CUMPLIÓ EN SU INTEGRIDAD, TAL ES EL CASO QUE POR ESA ACTIVIDAD NOS HAN TRANSFERIDO EL MONTO DE UN MILLÓN SEISCIENTOS MIL SOLES APROXIMADAMENTE, ESTE PRESUPUESTO SE ESTÁ FINANCIANDO BÁSICAMENTE LO QUE ES LA PLANTA OXÍGENO, LO QUE SON NUESTROS PLANES DE TRABAJO, PLAN COVID INSTITUCIONAL, LO QUE SON LAS BRIGADAS DE SALUD, TAMBIÉN UN PLAN QUE LA ANTERIOR OCASIÓN CONJUNTAMENTE CON EL ALCALDE SE HABÍA MENCIONADO EL GERENTE MUNICIPAL DE LA MISMA FORMA CON ESTE PRESUPUESTO SE ESTÁ FINANCIANDO LO QUE ES LA CONTINUIDAD DE LO QUE SON EVITAR LA PROPAGACIÓN EN LOS MERCADOS PRINCIPALES Y ASÍ COMO LOS MERCADOS DESCENTRALIZADOS, EN CONCLUSIÓN PRESUPUESTALMENTE HASTA LA FECHA NO VA VER NINGÚN DESEQUILIBRIO EN LO QUE SON LOS PROYECTOS QUE TENEMOS PLANEADO PARA EL PRESENTE, ES DECIR QUE NO SE VA AFECTAR A NINGUNA OBRA LO QUE SE TENÍAMOS PLANEADO EN EL PRESENTE AÑO, ADEMÁS EN ESPECÍFICO A LOS CONVENIOS, SI EFECTIVAMENTE, SE FIRMÓ UN CONVENIO CON ESTA ESSALUD PARA LA PRODUCCIÓN DE IVERMECTINA EN LA CANTIDAD DE 10,000 UNIDADES, SE HABÍA REUNIDO CON EL GERENTE GENERAL DE ESSALUD Y AHÍ SE TENÍA LAS OBLIGACIONES DE LA MUNICIPALIDAD DE DOTAR CON LOS RECIPIENTES Y ELLOS IBAN A PONER TODOS LOS INSUMOS Y LA MANO DE OBRA, ASIMISMO SE HIZO LA FIRMA DE CONVENIO CON LA UNIVERSIDAD ANDINA NÉSTOR CÁCERES VELÁSQUEZ, DE LA MISMA FORMA EN ESTE CONVENIO LA MUNICIPALIDAD APORTÓ EL MONTO DE 45,000.00 SOLES LAS CUALES INCLUYEN LA COMPRA DE LOS INSUMOS ASÍ COMO EL ENVASE Y LAS OBLIGACIONES DE LA UNIVERSIDAD ANDINA ERA DE DOTARNOS DE SU LABORATORIO Y TAMBIÉN IBAN A AYUDAR A CONTRATAR EL PERSONAL PROFESIONAL TÉCNICO PARA LA ELABORACIÓN DE DICHA IVERMECTINA Y FINALMENTE HACE POCO EL DÍA VIERNES LLEGÓ UNA PROPUESTA DE CONVENIO EN FORMA TRIPARTITA CON LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL ALTIPLANO POR MEDIANTE LA FACULTAD INGENIERA QUÍMICA, EL PODER JUDICIAL Y LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE PUNO, EL MONTO DE LA PROPUESTA ASCIENDE LOS S/. 80.000.00 SOLES EN LA CUAL ERA EL COMPROMISO DEL PODER JUDICIAL, ES FINANCIAR CON EL MONTO DE S/. 30,000.00 SOLES Y LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE PUNO EL MONTO DE S/. 40,000.00 SOLES DE LA MISMA FORMA ESTE ÚLTIMO CONVENIO TAMBIÉN SE LE DIO OPINIÓN FAVORABLE, EL OBJETIVO DE TODO ESTOS CONVENIOS BÁSICAMENTE LA PRODUCCIÓN DE IVERMECTINA DE TAL FORMA QUE EL COSTO SEA ACCESIBLE A LA POBLACIÓN EN GENERAL, PUESTO QUE EN LA ACTUALIDAD SE PUEDE VER EN EL MERCADO LA IVERMECTINA ESTÁ POR LAS NUBES EL PRECIO DE DICHO PRODUCTO, EN TODO CASO, TODO ESTOS TRES CONVENIOS HAY QUE HACER SEGUIMIENTO RESPECTIVO Y A ESTE PERSONAL QUE ESTÁ ENCARGADO PARA DICHO, CREO QUE ESTA SEMANA YA DEBE DE HABER MAYOR INFORMACIÓN MÁS PRECISA COMO LO ESTABA PIDIENDO LOS SEÑORES REGIDORES EN LO QUE SON LAS FECHAS, BÁSICAMENTE CUANDO VA ESTAR EL PRODUCTO Y EN CUANTO A LA DIFERENCIA DE LOS COSTOS, SÍ EFECTIVAMENTE, ES LÓGICO QUE HAYA LA DIFERENCIA DE LOS COSTOS PUESTO QUE EN EL CASO DE LA UNIVERSIDAD ANDINA ESTAMOS FINANCIANDO BÁSICAMENTE DE LOS COSTOS, PUESTO QUE EN EL CASO DE LA UNIVERSIDAD ANDINA NÉSTOR CÁCERES VELÁSQUEZ, SE ESTÁ FINANCIANDO BÁSICAMENTE INSUMOS Y LAS ENVASES Y INCLUIDO LOS PROFESIONALES Y SÓLO LA UANCV VA DAR SU LABORATORIO EN EL CASO DE ESSALUD LA MUNICIPALIDAD ESTÁ ASUMIENDO CON LOS ENVASES Y VIENDO EL ÚLTIMO CONVENIO CON LA UNIVERSIDAD DEL ALTIPLANO BÁSICAMENTE LA MUNICIPALIDAD ESTARÍA ASUMIENDO TAMBIÉN CON LOS INSUMOS Y EL ENVASE. ES CUANTO SE PUEDE INFORMAR.

**PRESIDENTE DEL CONCEJO.**- AGRADECE LA PARTICIPACIÓN DEL ING. JAIME LÓPEZ MAMANI – GERENTE DE PLANIFICACIÓN Y PRESUPUESTO, AL RESPECTO NOS HA ACLARADO, EN VISTA QUE ESTÁ EN PROCESO LOS REQUERIMIENTOS, LA IMPLEMENTACIÓN Y SU EJECUCIÓN, SEÑORES REGIDORES SE NECESITA UN INFORME MÁS DETALLADO A FIN DE QUE DESPEJEN DUDAS, ADEMÁS NOS INFORMEN ASÍ CADA PASO QUE ESTÁ DANDO CON ESO Y CON MUCHA PRIORIDAD Y ES LO QUE MÁS NOS INTERESA DE SUMA URGENCIA Y SE CONCUERDA CON VARIAS OPINIONES DE LOS SEÑORES REGIDORES POR EJEMPLO PARA CUANDO VA SER LA ENTREGA DEL PRODUCTO, DE IGUAL MANERA TODOS NECESITAMOS ESTOS PRODUCTOS AHORA, EN ESE SENTIDO SE CONTINUA CON LA SESIÓN DE CONCEJO, A CONTINUACIÓN CEDE EL USO DE LA PALABRA A LA REGIDORA ELIANA MAZUELOS CHAVEZ.

**REGIDORA ELIANA MAZUELOS CHAVEZ:**PREVIO SALUDO AL PLENO DEL CONCEJO, COINCIDE CON TODAS LAS EXPRESIONES VERTIDAS POR LOS COMPAÑEROS REGIDORES MUY APENADA POR LA SITUACIÓN QUE ESTÁ PASANDO PUNO, CADA UNO HA SIDO TOCADO EN NUESTRA FAMILIA Y NUESTRO CÍRCULO DE AMISTADES EN ESTA SITUACIÓN TAN COMPLICADA, SIN EMBARGO SE FELICITA LA PARTICIPACIÓN QUE ESTAMOS UNIENDO ESFUERZOS Y TAMBIÉN AGRADECER A LA CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA AGRADECER LA FACULTAD DE INGENIERÍA QUÍMICA QUE SE VAN SUMANDO EN ESTA DESESPERACIÓN QUE TENEMOS POR CONSEGUIR ESTE PRODUCTO Y QUE EL INFORME QUE NOS HA DADO INGENIERO JAIME LÓPEZ MAMANI, PONE EN MANIFIESTO QUE LA MUNICIPALIDAD ESTÁ CUMPLIENDO CON LA FIRMA DE ESTOS CONVENIOS, CON LA LUCHA POR CONSEGUIR ESTA MEDICINA TAN NECESARIA Y SIN EMBARGO NO TENEMOS EL TIEMPO, ENTONCES LO QUE NOS QUEDA A CADA UNO Y TAMBIÉN EN CUMPLIMIENTO DE NUESTRA FUNCIÓN COMO REGIDORES, ES HACER EL SEGUIMIENTO A LOS CONVENIOS Y DE REPENTE YA VER DONDE ESTÁ QUEDANDO ESTO, PORQUE NECESITAMOS ESTE MEDICAMENTO QUE ES NECESARIO PARA TODOS, ADEMÁS CONSEGUIR ESTE MEDICAMENTO A ESE PRECIO NOS ALIVIARÍA MUCHO EN ESTOS MOMENTOS COMO SE DICE, ASÍ COMO VEMOS QUE SE ESTÁN SUMANDO GRANDES INTENCIONES, SE ESTÁN HACIENDO ESTOS CONVENIOS TAMBIÉN VEMOS COMO HAY PERSONAS QUE ESTÁN UTILIZANDO EL DOLOR EN ESTOS MOMENTOS TAN DIFÍCILES POR EJEMPLO ESTÁN TRAFICANDO HASTA CON EL OXÍGENO Y ESTO NO PUEDE SER POSIBLE, ENTONCES IMPETRAMOS AL PUEBLO A MÁS BIEN UNIRSE, NO ES POSIBLE QUE SE ESTÉ TRAFICANDO CON ESTE DOLOR QUE ESTÁ PASANDO, Y QUE TENEMOS QUE LLEGAR A ESTAS PERSONAS EN LAS FARMACIAS CÓMO ES POSIBLE QUE DERREPENTE TAMBIÉN CUANDO PASE TODO ESTO VAMOS A PODER HACER LAS DENUNCIAS CORRESPONDIENTES PORQUE NO PUEDE SER POSIBLE QUE SE TRAFIQUE CON EL DOLOR DE LAS PERSONAS ESTAMOS EN UN MOMENTO EN QUE TODOS NECESITAMOS UNIRNOS Y TODOS Y TAMBIÉN LOS FUNCIONARIOS Y COINCIDO TAMBIÉN EN LOS INFORMES, ES IMPORTANTE QUE CADA UNO ENTENDAMOS QUE ESTAMOS EN UNA SITUACIÓN MUY DIFÍCIL Y ACÁ NO PUEDE HABER MEZQUINDADES PERO TAMPOCO PUEDE HABER Y RESPONSABILIDADES NI MAL USO DE NUESTROS FONDOS, AQUÍ TENEMOS QUE JUNTARNOS Y TODO LO QUE TENEMOS, SE TIENE QUE INVERTIR EN SALVAR VIDAS IMAGÍNENSE LO QUE SIGNIFICA SALVAR UNA VIDA, EN ESE SENTIDO, SE COINCIDE QUE HAY QUE AMPLIAR LOS INFORMES PERO TAMBIÉN QUE NO PODEMOS PARAR ESTA INICIATIVA Y HAY QUE SEGUIR CON ESTE CONVENIO Y CUMPLIR EN EL SEGUIMIENTO DE ESTOS CONVENIOS, CUMPLIR CON LA FISCALIZACIÓN, QUÉ ES LO QUE SE HIZO, QUIÉN ESTÁ CUMPLIENDO, CÓMO Y DÓNDE VAMOS Y A SI SUMAMOS ESTE ESFUERZO PARA TODO EL PUEBLO.

**PRESIDENTE DEL CONCEJO.**- CEDE EL USO DE LA PALABRA AL REGIDOR RICHAR LEANDRO TIPO QUISPE.

**REGIDOR RICHAR LEANDRO TIPO QUISPE:** AL RESPECTO MANIFIESTA QUE ESTE CONVENIO CON LA UNIVERSIDAD NACIONAL ALTIPLANO A TRAVÉS DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA QUÍMICA SE ENTIENDE LA PREDISPOSICIÓN DE LA INSTITUCIÓN MUNICIPAL, ES JUSTAMENTE SOPESAR EL MOMENTO TAN DIFÍCIL Y DOLOROSO QUE VIENE PASANDO EN NUESTRA POBLACIÓN, SIN EMBARGO PREGUNTARLE AL GERENTE DE PLANIFICACIÓN AL INGENIERO JAIME LÓPEZ MAMANI, SI ÉL YA HA DISPUESTO EL USO DEL PRESUPUESTO DE S/ 45,000.00 SOLES DEL CONVENIO QUE ESTABA DESTINADO A LA UNIVERSIDAD ANDINA NÉSTOR CÁCERES VELÁSQUEZ, SOLAMENTE COMO CONSULTA, Y TAMBIÉN VER EL TEMA DEL PAGO DEL PERSONAL O VA REALIZARLO LA PROPIA UNIVERSIDAD PARTICULAR O ES QUE LA MUNICIPALIDAD A TRAVÉS DE UNA ORDEN DE SERVICIO VA A RECIBIR AQUELLOS PROFESIONALES QUE LA PROPIA UNIVERSIDAD VA CONTRATAR PARA JUSTAMENTE ELABORAR ESTE ESTE MEDICAMENTO LA IVERMECTINA, ENTENDIENDO BIEN SEÑOR PRESIDENTE Y COLEGAS REGIDORES QUE NOSOTROS TAMBIÉN PODEMOS SER ESTE DE ALGUNA MANERA INTERVENIDOS POR EL ÓRGANO DE CONTROL INTERNO, POR LA CONTRALORÍA DE LA REPÚBLICA, NO DUDO Y SE ENTIENDO DE QUE EN ESTE MOMENTO JUSTAMENTE NUESTRA INTENCIÓN ES DE QUE SE PUDIERA CUANTO ANTES TENER ESTE MEDICAMENTO PARA QUE NOS AYUDE A MITIGAR LA MAYOR CANTIDAD DE CONTAGIADOS,

SIN EMBARGO TAMBIÉN EXISTEN NORMATIVAS COMO LA LEY DE PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS, QUE EXISTE EL CONTROL POSTERIOR Y ESTAMOS TOTALMENTE DE ACUERDO QUE SE APRUEBA ESTE CONVENIO, SIN EMBARGO HABRÍA QUE BASARNOS EN LA APROBACIÓN PORQUE SE ENTIENDE BIEN QUE EN ESTE MOMENTO LO QUE SE ESTÁ BUSCANDO ES HACERLE UN ALTO Y UN FRENTE JUSTAMENTE AL AVANCE DE ESTA PANDEMIA, SEÑOR PRESIDENTE SOLAMENTE ESA DUDA Y LA INQUIETUD ESTAMOS HABLANDO Y PREGUNTARLE SOBRE EL AVANCE CON LA UNIVERSIDAD ANDINA NÉSTOR CÁCERES VELÁSQUEZ ¿SI YA SE HA DISPUESTO EL MONTO QUE SE HA APROBADO EN LA SESIÓN PASADA?, CUAL ES EL AVANCE, PORQUE SE ENTIENDE DE QUE TODAVÍA NO SE HA FAMILIARIZADO CON EL TEMA DE LAS FECHAS Y EL TIEMPO QUE NOS VA HACER ENTREGA, MÁS AUN CUANDO TENEMOS CONVENIOS CON ESSALUD EN EL TEMA DE LA ASIGNACIÓN DE UN PRESUPUESTO PARA LA COMPRA DE ENVASES O ESTOS FRASCOS, EN EL CASO DEL CONVENIO QUE TENEMOS CON LA FACULTAD DE INGENIERÍA QUÍMICA QUE SE VA APROBARSE SEGURAMENTE EN ESTA SESIÓN, NO SE HA DICHO ABSOLUTAMENTE SOBRE EL TEMA DEL PERSONAL, CUANDO EN TODO MOMENTO LOS DOCUMENTOS QUE SE NOS HA HECHO ALCANCE ES JUSTAMENTE QUE LA CORTE SUPERIOR VA A ASUMIR UN MONTO Y LA CONTRAPARTE DE LA MUNICIPALIDAD Y JUSTAMENTE LO QUE INVOLUCRA ES LA ADQUISICIÓN DE LOS INSUMOS Y TAMBIÉN EL PAGO DEL PERSONAL Y QUISIERA PREGUNTARLE ¿CUÁNTO SE ESTÁ PREDESTINANDO? PORQUE REVISAMOS SEÑOR PRESIDENTE ENCARGADO SOBRE EL DOCUMENTO QUE NOS HAN HECHO ALCANCE DEL CONVENIO CON LA UNIVERSIDAD ANDINA INCLUSO HAY SE MENCIONA QUE EL JEFE DE CONTROL DE CALIDAD PARA TENER UN HONORARIO DE 2,000.00 SOLES, EL DIRECTOR VA TENER UN HONORARIO DE S/. 3,000.00 SOLES, EL PERSONAL DE LOGÍSTICA VA TENER UN HONORARIO DE S/. 2,000.00 SOLES Y ES MÁS, ES MUY PRECISO INCLUSO, HASTA EN EL DOCUMENTO DEL CONVENIO QUE SE TIENE CON LA UANCV, SIN EMBARGO EL CONVENIO QUE TENEMOS CON LA FACULTAD DE INGENIERÍA QUÍMICA, NO ESTÁN DETALLADOS Y SE SUGIERE DE APROBARSE SE PUDIERA MODIFICAR TAN SIMILAR QUE SE TIENE CON LA UNIVERSIDAD ANDINA NÉSTOR CÁCERES VELÁSQUEZ PORQUE AHÍ SE ESPECIFICA INCLUSO LAS RESPONSABILIDADES QUE TIENE CADA INSTITUCIÓN, SEA LA MUNICIPALIDAD, SEA LA UNIVERSIDAD, POR LO QUE SE SUGIERE ESO, SIN ÁNIMOS DE QUERER QUE SE SUSPENDA ESTE DEBATE Y ES MÁS POR EL CONTRARIO ESTOS DE ACUERDO Y PLENAMENTE SE VA EMITIR EL VOTO A FAVOR DE QUE SE APRUEBE ESTE CONVENIO Y CON LA CONDICIÓN A QUE SE NOS HAGA UN INFORME LA POSTERIOR SEMANA, DETALLÁNDONOS EL INFORME DEL CONVENIO CON LA UANCV, EL CONVENIO CON ESSALUD, Y TAMBIÉN ESTE CONVENIO CON LA FACULTAD DE INGENIERÍA QUÍMICA DE LA UNA – PUNO.

**PRESIDENTE DEL CONCEJO.-** SOLICITA AL ING. JAIME LÓPEZ MAMANI, GERENTE DE PLANIFICACIÓN Y PRESUPUESTO, PARA QUE NOS HAGA UNA RESPUESTA BASTANTE BREVE RESPECTO A LA AUTORIZACIÓN DE RECURSOS A LA UANCV, ADEMÁS COMO ESTÁ LA ESTRUCTURA DEL CONVENIO CON LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL ALTIPLANO CON LA FACULTAD DE INGENIERÍA QUÍMICA RESPECTO AL PERSONAL, PAGOS, Y SI EN CASO NO LA TUVIERA SE SOLICITA A QUE SINCERE LA INFORMACIÓN A FIN DE QUE SE PUEDA COMPLETAR A LA SIGUIENTE SEMANA ESTE DETALLE ANTES DE QUE ESTE ACUERDO DE CONCEJO SE APRUEBE.

**ING. JAIME LÓPEZ MAMANI – GERENTE DE PLANIFICACIÓN Y PRESUPUESTO:** CON RESPECTO AL CONVENIO CON LA UNIVERSIDAD ANDINA NÉSTOR CÁCERES VELÁSQUEZ, EL MONTO DEL PRESUPUESTO ASIGNADO ESTÁ DISPONIBLE Y A LA FECHA NO SE TIENE LOS REQUERIMIENTOS AUN DE LOS PROFESIONALES, PUESTO QUE IBA SUGERIR DE LA UNIVERSIDAD ANDINA, Y DE LA MISMA FORMA EN LO QUE ES LOS INSUMOS Y EL ENVASE RESPECTIVO, EN TODO CASO ES EL COMPROMISO DE LA GERENCIA DE PLANIFICACIÓN Y PRESUPUESTO PARA QUE EL DÍA DE MAÑANA SE HAGA EL SEGUIMIENTO Y DERREPENTE YA DAR UNA PRECISIÓN SOBRE TODO LO QUE ESTÁN SOLICITANDO LOS MIEMBROS DEL CONCEJO, EL TIEMPO PARA CUÁNDO VA A SER Y HACER Y HACERLE EL SEGUIMIENTO A ESTE CONVENIO PERO SE VUELVE HA RECALCAR EL PRESUPUESTO ESTÁ YA DISPONIBLE ÍNTEGRAMENTE, Y QUE LA UNIVERSIDAD ANDINA NÉSTOR CÁCERES VELÁSQUEZ SUGIERA LOS PROFESIONALES A LAS CUALES VAMOS A CONTRATAR, PARA EL CASO DEL CONVENIO CON LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL ALTIPLANO, BÁSICAMENTE EN SU ESTRUCTURA DE COSTOS QUE NOS ENVÍAN, NO MENCIONAN LO QUE ES EL PERSONAL, Y COMPARTIR DERREPENTE UNA PROFORMA DE LO QUE ES EL PRESUPUESTO PARA QUE PUEDAN VERLO CADA UNO DE LOS MIEMBROS DE CONCEJO Y SE ENVIARA MEDIANTE LA OTI LA ESTRUCTURA DE COSTOS CON LA CUAL SE ESTÁ PROPONRIENDO ESTE CONVENIO CON LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL ALTIPLANO, ASIMISMO PARA SER MÁS ESPECÍFICO MENCIONARLES QUE TODA ESTAS EJECUCIONES PRESUPUESTALES QUE SE ESTÁN HACIENDO YA SEA DE LOS PLANES COVID, LAS BRIGADAS DE SALUD DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE PUNO Y ESTOS CONVENIOS SE ESTÁN HACIENDO USO DE UNA META ESPECÍFICA, ESTO CON LA FINALIDAD, CONFORME LO HA MENCIONADO EL REGIDOR

RICHARD TIPO QUISPE, DERREPENTE UN CONTROL POSTERIOR NOS PODÍAN DERREPENTE HACER UNA OBSERVACIÓN, SE ESTÁ HACIENDO CON TODO LOS PROCEDIMIENTOS RESPECTIVOS Y POR ESA PARTE SEÑORES MIEMBROS DEL CONCEJO NO SE TENDRÁ PROBLEMA ALGUNO.

**PRESIDENTE DEL CONCEJO.**- SE REFIERE AL ING. JAIME LÓPEZ MAMANI, YA QUE ERA EL MOMENTO DE HACER LOS REQUERIMIENTOS, HA PASADO UN BUEN TIEMPO CON EL ASUNTO DE LA UNIVERSIDAD ANDINA NÉSTOR CÁCERES VELÁSQUEZ, Y LOS REQUERIMIENTOS Y LAS COORDINACIONES RESPECTO AL PERSONAL Y MUY BIEN PUEDE ESTAR DISPONIBLE EL PRESUPUESTO Y SI NO SE HA AVANZADO NADA, AHÍ SE DEBE DE HACER LOS REQUERIMIENTOS TANTO DE INSUMOS, PRODUCTOS, PERSONAL, SEGURAMENTE VA SEGUIR LA MISMA RUTA EL CONVENIO CON LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL ALTIPLANO CON LA FACULTAD DE INGENIERÍA QUÍMICA, ENTONCES ESOS SON ELEMENTOS QUE SON MUY IMPORTANTES QUE TIENE QUE AVANZAR PARA PODER VIABILIZAR ESTE ACUERDO DE CONCEJO. A CONTINUACIÓN CEDE EL USO DE LA PALABRA AL REGIDOR RICHAR LEANDRO TIPO QUISPE.

**REGIDOR RICHAR LEANDRO TIPO QUISPE:** COMPARTE LO MENCIONADO EL PRESIDENTE DEL CONCEJO INDICANDO QUE HAY PLATA Y NO HAY AVANCE Y CUANDO LOS COLEGAS REGIDORES DESDE EL INICIO DE ESTE DEBATE HABÍAN SUGERIDO JUSTAMENTE LA PREOCUPACIÓN EN EL TIEMPO DE ENTREGA, A ESO ME REFERÍA SEÑOR PRESIDENTE O SEA TENEMOS LA PREDISPOSICIÓN DE PRESUPUESTO, PERO SIN EMBARGO QUIZÁS NO SEA LA RESPONSABILIDAD DEL ING. JAIME LÓPEZ MAMANI, LA RESPONSABILIDAD SEA DE LA INSTITUCIÓN QUE HA PROPUESTO ESTE CONVENIO A FIN DE QUE ELLOS TUVIERAN SUS PROFESIONALES Y ESTO HARÍA QUE ADICIONAR SEÑOR PRESIDENTE EN EL TEMA DE LA ORDEN DE LA ORDEN DE SERVICIO, PORQUE VA TENER TODAVÍA SUS TÉRMINOS DE REFERENCIA Y ESTO AMERITA DE QUE POSIBLEMENTE Y ESPERO DE QUE NO SEA ASÍ, ESTO VA A DEMORAR UN TIEMPO SEÑOR PRESIDENTE, POR LO QUE SE SUGIERE AL ING. JAIME LÓPEZ MAMANI, ES QUE SE PUDIERA AGILIZAR PRINCIPALMENTE POR LA NECESIDAD QUE EN ESTE MOMENTO LO REQUIERE LA POBLACIÓN, SI BIEN ES CIERTO, YA EL TEMA DE LA REVISIÓN POSTERIOR O EL CONTROL POSTERIOR SE PUDIERA DAR, SIN EMBARGO VEAN COLEGAS REGIDORES DE QUE NOSOTROS MISMOS ESTAMOS CUESTIONANDO AL GOBIERNO REGIONAL DE QUE TIENE PRESUPUESTO Y NO LO UTILIZA, TAMBIÉN IGUAL MANERA, YA HAY UNA APROBACIÓN DEL CONCEJO MUNICIPAL PARA QUE SE PRIORICE EL TEMA DE LA FABRICACIÓN DE ESTE MEDICAMENTO, SIN EMBARGO AL PARECER NO HAY QUIEN LE DA EL SEGUIMIENTO A ESTE TIPO DE FALENCIAS, SE ENTIENDO QUE NUESTROS FUNCIONARIOS ESTÁN OCUPADOS EN DIFERENTES TEMAS Y TAREAS QUE TAMBIÉN LES ENCOMIENDE EL JEFE DE PLIEGO, SIN EMBARGO SE SUGIERE A TRAVÉS DE LA PRESIDENCIA DEL CONCEJO ENCARGADO DE QUE SE PRIORIZA ESTE TEMA DE CONVENIOS, JUSTAMENTE ES PORQUE SI EL DÍA VIERNES NOS HA PROPUESTO LA FACULTAD DE INGENIERÍA QUÍMICA PARA QUE SE FIRME ESTE CONVENIO, HOY DÍA SÁBADO VAMOS A PROBARLO EL TIEMPO QUE NOS DEMANDEN LOS DÍAS POSTERIORES, ALGUIEN DEBERÍA DE ENCARGARSE PARA QUE LE DÉ SEGUIMIENTO PARA QUE SE HAGA EFECTIVO EL USO DE ESTE PRESUPUESTO QUE HA APROBADO ESTE CONCEJO MUNICIPAL

**PRESIDENTE DEL CONCEJO.**- CEDE EL USO DE LA PALABRA AL REGIDOR CARMELO ALEJO MAYTA.

**REGIDOR CARMELO ALEJO MAYTA:** MANIFIESTA CONFORME LO HA MENCIONADO EL REGIDOR RICHARD LEANDRO TIPO QUISPE Y ALGUNOS REGIDORES, QUE VERDADERAMENTE ESTO PARA NOSOTROS PARECIERA ASÍ "UNA PAYASADA", PORQUE EN LAS ANTERIORES REUNIONES HEMOS SIDO CLARO, QUE SEAN MÁS ÁGILES QUEREMOS PARA AHORA, NO PARA MAÑANA ESTE MEDICAMENTO Y COMO LA PLANTA DE ELABORACIÓN DE OXÍGENO PARA QUE EL PRÓXIMO AÑO PARA QUE VAMOS A NECESITAR, HOY NECESITAMOS A ESTE PASO QUE ESTÁ DANDO LA OFICINA DE LOGÍSTICA PARA MÍ NI A FIN DE AÑO VAMOS A TENER ESTA IVERMECTINA Y DEBEN SER ELLOS MÁS CLAROS Y DECIR VA SER IMPOSIBLE EN ESTOS MESES Y QUE TENEMOS FALSAS ESPERANZAS DE TENERLO CUANTO ANTES EN ESTE MES QUE ES LA SITUACIÓN VA CRECIENDO LA CANTIDAD DE INFECTADOS Y FALLECIDOS Y ESO PARECE QUE NO ENTIENDE, EN UN ESTADO DE EMERGENCIA SE HA DICHO BIEN CLARO HAY NORMAS ESPECÍFICAS EN UN ESTADO DE EMERGENCIA DE SALUD, SE HACE LA COMPRA DIRECTA COMO PROVEEDORES QUE ESTAMOS ESPERANDO, ESO PARECIERA QUE NO LO CONOCEN QUE HAY QUE VER EL CONTROL LEGAL, SI EL CONTROL ES BUENO, PERO CUANDO UNO LO HACE TRANSPARENTE CON RESPONSABILIDAD NO PASA NADA Y HOY EN LA PANDEMIA, CUANDO SI, CUANDO COMPRAN MASCARILLAS QUE NO VALEN LA PENA A UN PRECIO MUY ELEVADO, BUENO ES UN ERROR DE ELLOS, MAS BIEN HABRÍA QUE EXIGIR A LA GERENCIA DE ADMINISTRACIÓN COMO A LOGÍSTICA QUE SE PONGA ÁGILES, PARA QUE DE INMEDIATO ACTÚEN, Y FÍJESE QUE YA SE TENÍA FIRMADO UN CONVENIO DE LA UNIVERSIDAD ANDINA NÉSTOR CÁCERES VELÁSQUEZ, EN DONDE YA TENÍAN ALGUNOS PUNTOS CLAROS, QUIÉN IBA A CONTRATAR

A LOS QUE IBAN A ELABORAR LA IVERMECTINA, PERO ESTE CONVENIO NUEVO CON LA UNA PUNO, NO LE HA INTERESADO SI QUIERA DE CONVERSAR, A VER QUÉ PERSONAL NECESITA O NO NECESITAN, QUIÉN SE VA A HACER CARGO Y EN CUÁNTO TIEMPO, ESO YA TIENE QUE CONOCERLO, EN QUÉ SITUACIÓN NOS ENCONTRAMOS, NO SÉ, SI ESTÁN ANALIZANDO ADEMÁS QUE SE DEDICAN A ESTA SITUACIÓN DE LA PANDEMIA, SE ESTÁN DEDICANDO A OTRAS COSAS, Y ESTA REGIDURÍA NO ESTÁ DE ACUERDO, POR ESO ES QUE SE EXIGE DE QUE SE HAGA LAS COSAS MÁS RÁPIDAS Y DENTRO DEL MARCO LEGAL, PERO CON CONOCIMIENTO YA DE ALGUNAS ACCIONES QUE YA SE TOMÓ ANTERIORMENTE SEÑOR PRESIDENTE.

**PRESIDENTE DEL CONCEJO.**- CEDE EL USO DE LA PALABRA REGIDOR JUAN JOSE YUCRA QUISPE.

**REGIDOR JUAN JOSE YUCRA QUISPE:** PREVIO SALUDO AL PLENO DEL CONCEJO, MANIFIESTA QUE RESPECTO AL TEMA DE LA AGENDA SE ESTÁ REDUNDANDO MUCHO, ASIMISMO SE SOLIDARIA A LO QUE HA MENCIONADO EL REGIDOR CARMELO ALEJO MAYTA, “QUE SEA PUES PARA HOY DÍA Y NO PARA MAÑANA”, SE TRATA DE SALVAR VIDAS HUMANAS Y POR LO TANTO EN LOS BARRIOS HAY HERMANOS Y HERMANAS QUE ESTÁN ENFERMOS Y NECESITAN ESTE MEDICAMENTO, POR LO TANTO SE LE RUEGA, PORQUE TRATÁNDOSE DE PERSONAS HUMANAS EL VOTO DE ESTA REGIDURÍA SERÍA A FAVOR.

**PRESIDENTE DEL CONCEJO.**- CEDE EL USO DE LA PALABRA A LA REGIDORA WILMA YANET ARIZAPANA YUCRA.

**REGIDORA WILMA YANET ARIZAPANA YUCRA:** AL RESPECTO MANIFIESTA, QUE SE ESTÁ DEMORANDO, EN VISTA QUE NOSOTROS NECESITAMOS YA LOS MEDICAMENTOS DE IVERMECTINA Y OXÍGENO, BASTA YA DE CONVENIOS QUE NO TIENE EFICACIA NI EFICIENCIA, FALTA DE NUESTROS FUNCIONARIOS O LAS OTRAS INSTITUCIONES, PORQUE SE PROPONE A QUE SE HAGA UN ACUERDO DONDE SE HAGA LA COMPRA YA DE LA IVERMECTINA, PORQUE SE PUEDE VER CUÁNTO TIEMPO YA HA PASADO DEL CONVENIO QUE SE HA HECHO CON ESSALUD Y HASTA AURITA NO HAY RESULTADOS, Y TAMBIÉN SE COINCIDE CON LOS DEMÁS REGIDORES QUE ESTO VA SALIR PARA EL AÑO QUE VIENE, CUANDO YA VA PASAR TODA LA PANDEMIA, EN VISTA QUE PARA AHORA NECESITAMOS PARA LA CIUDAD, ASIMISMO UN REGIDOR HA MENCIONADO QUE YA ESTÁN EN LOS MERCADOS EL VIRUS, Y JUSTAMENTE NOS COMUNICAMOS VÍA TELEFÓNICA CON LOS COMERCIANTES DE FERIA SABATINA, ALGUNOS CONFIRMARON QUE ESTABAN BIEN PERO ALGUNOS FAMILIARES QUE HAN VENIDO DE OTRAS CIUDADES HAN SIDO AFECTADOS, PERO AQUÍ LAS FERIAS NO ESTÁN EN ESTE MOMENTO AFECTADOS Y GRACIAS A DIOS QUE ESTÁN BIEN, PERO YA SE NECESITAN PARA LOS MERCADOS QUE ESTÁN AFECTADOS EN ESTE MOMENTO SEGÚN EL DOCTOR QUE NOS HA ACLARADO LAS COSAS, PUES SE NECESITA EN ESTE MOMENTO LA MEDICINA DE LA IVERMECTINA, POR LO QUE SE PROPONE A QUE SE PUEDA HACER EL ACUERDO PARA QUE SE DISPONGA EL PRESUPUESTO Y SE PUEDA COMPRAR YA, PORQUE SI NO HAY OTRA Y SI VAMOS A ESPERAR EL CONVENIO Y ESPERAMOS QUE OTRAS INSTITUCIONES SE MOVILICEN Y SE PONGAN EN ACUERDO Y ESTO NUNCA VAMOS A LLEGAR AL OBJETIVO.

**PRESIDENTE DEL CONCEJO.**- CEDE EL USO DE LA PALABRA AL REGIDOR ROGELIO PACOMPIA PAUCAR.

**REGIDOR ROGELIO PACOMPIA PAUCAR:** CONSIDERA QUE LOS SEÑORES REGIDORES ESTÁN CUESTIONANDO INICIALMENTE SE HABÍA DICHO QUE ESTE CONVENIO SE DEBE DE PRECISAR, EL DÍA 05 DE AGOSTO SE HA AUTORIZADO LA SUSCRIPCIÓN DEL CONVENIO CON LA UNIVERSIDAD ANDINA NÉSTOR CÁCERES VELÁSQUEZ Y HEMOS PRECISADO QUE LOS ARTÍCULOS DEL CONVENIO DEBÍAN SER CORREGIDOS, Y A LA FECHA NO SE TIENE EL CONVENIO CORREGIDO, SIN EMBARGO PREOCUPA MUCHO CUANDO TODAVÍA SE TIENE EL DINERO EN LA MUNICIPALIDAD Y NO ESTAR ESPERANDO EL REQUERIMIENTO Y SEGURAMENTE EL REQUERIMIENTO LO VAN A REALIZAR EN EL MES DE ENERO DEL AÑO QUE VIENE, ESO ES LO QUE DA A ENTENDER, PORQUE NO PARECE JUSTO DE QUE UNA MEDICINA QUE SE REQUIERE EN ESTE MOMENTO CRUCIAL, DONDE SE ESTÁN MURIENDO MUCHAS PERSONAS Y ESTAMOS ESPERANDO QUE LOS REQUIERAN, DEBERÍA HABER UNA PERSONA QUE HAGA SEGUIMIENTO DE ESTOS CONVENIOS QUE SE HAN SUSCRITO, Y DESDE EL PUNTO DE VISTA, NI SIQUIERA HAN INICIADO EN LA UNIVERSIDAD ANDINA, MÁS O MENOS DA ENTENDER ESO, ADEMÁS EL ACTUAL CONVENIO SE CONSIDERA NECESARIO PERFECCIONARLO MÁS BIEN NO SE ESTÁ EN CONTRA, QUEREMOS LA MEDICINA TAL COMO LO HAN MENCIONADO EN TIEMPO OPORTUNO, PARA PREVENIR, ESTE CONVENIO HAN INCLUIDO TRES MESES, IMAGÍNENSE A ESTE PASO QUE CAMINAMOS, ADEMÁS ESTAMOS EN PERIODO DE EMERGENCIA SERÁ PARA LOS MESES DE SETIEMBRE, OCTUBRE, NOVIEMBRE Y A ESTE PASO ESTE RESULTADO SE DARÁ PARA EL MES DE ENERO DEL AÑO QUE VIENE, PARA ESA FECHA NO SE NECESITA ESTA MEDICINA, NECESITAMOS CON LA

FINALIDAD DE PELEAR ESTE MOMENTO DIFÍCIL, DE MANERA TAL QUE SE CONSIDERA DE MANERA TÉCNICA QUE LA MUNICIPALIDAD LO PERFECCIONE ESTE CONVENIO, TOMANDO COMO REFERENCIA ESE CONVENIO DE 05 DE AGOSTO QUE SE HA AUTORIZADO A LA UNIVERSIDAD ANDINA NÉSTOR CÁCERES VELÁSQUEZ, O ALTERNATIVAMENTE CON LA MISMA REGLA DE JUEGO SE PUEDA HACER UNA ADENDA PARA QUE PUEDA ADICIONAR, POR ESA RAZÓN SE HA PEDIDO, SI LA FACULTAD DE INGENIERÍA QUÍMICA REÚNE LAS CONDICIONES O NO, QUIENES LO VAN HACERLO, PORQUE EN EL OTRO CONVENIO SE HA INCLUIDO PERSONAS PARA QUE YA SE PAGUE, ESPECIALISTAS PARA LA PRODUCCIÓN DE ESTA MEDICINA, POR LO QUE SE CONSIDERA NECESARIO INCLUIR ESTOS RUBROS Y SE AUTORIZA, CASO CONTRARIO NO TENDRÍA NINGÚN SENTIDO ESO LO HA DICHO EL REGIDOR RICHARD TIPO QUISPE, Y NO ES TEMOR, CIERTAMENTE LO QUE HA DICHO EL OTRO REGIDOR, PERO SE CUMPLA EN TIEMPO RECORD, CONTROL VA OBSERVAR CUANDO ESTA MEDICINA NUNCA VA LLEGAR O VA LLEGAR A DESTIEMPO, ENTONCES ALLÍ CABE UNA RESPONSABILIDAD DEL TITULAR INCLUSIVE DE LOS FUNCIONARIOS, ESO MASOMENOS DA ENTENDER EN LA FORMA QUE EXPLICAN, ASIMISMO SE CONSIDERA QUE EN ESTE ACTO SE VEA ESTE MECANISMO DE PRECISAR TODA LAS CONDICIONES NECESARIAS, PORQUE ESTA PROPUESTA DEMASIADA GENÉRICA.

**PRESIDENTE DEL CONCEJO.**- CEDE EL USO DE LA PALABRA AL REGIDOR JOSE DOMINGO CALISAYA MAMANI.

**REGIDOR JOSE DOMINGO CALISAYA MAMANI:** AL RESPECTO MANIFIESTA, QUE ES PREOCUPANTE LA FORMA COMO HA INFORMADO EL GERENTE DE PLANIFICACIÓN Y PRESUPUESTO Y CREO QUE MAÑANA SE VA TENER LA CENSURA DE LA POBLACIÓN, PORQUE AQUÍ YA HABRÍA LA NEGLIGENCIA O DECIRSE QUE ESTOS CONVENIOS NO ESTÁN FUNCIONANDO, O NO VA A FUNCIONAR SENCILLAMENTE, Y NOS ESTAMOS ENGAÑANDO, ADEMÁS SE ESTÁ PERDIENDO DOS SEMANAS, Y SI ACUDIMOS A LOS DATOS CUANTOS FALLECIDOS, ENTONCES AHÍ HAY UNA RESPONSABILIDAD, Y SE DICE RESPONSABILIDAD PORQUE CUANDO SE APROBÓ TAMBIÉN SE HA REVISADO EL CUADERNO DE APUNTES, CUANDO SE HA APROBADO ALLÍ SE HA PUESTO, LAS FECHAS, LOS TÉRMINOS PARA SU CUMPLIMIENTO Y EL CONCEJO COMO TAL A CUMPLIDO, PORQUE HA CUMPLIDO EN APROBAR ESTE ACUERDO DE CONVENIO, ENTONCES A QUIEN CORRESPONDE AHORA, LA PARTE EJECUTIVA DE PODER HACER EL SEGUIMIENTO O ANTICIPARNOS QUE NO ESTÁ FUNCIONANDO, NO ESTÁ RESPONDIENDO LOS CONVENIOS QUE SE ESTÁN FIRMANDO, POR LO QUE SEÑOR PRESIDENTE SE EXIGE QUE A LA GERENCIA DE PLANIFICACIÓN Y LA GERENCIA GENERAL PUEDAN SI ES POSIBLE EN ESTA MISMA SESIÓN DARNOS LOS PLAZOS, FIJAR LAS FECHAS, PORQUE SE CONSIDERA QUE TODAS LAS ACTIVIDADES SE ESTÁN DESARROLLANDO ES DENTRO DE ESTE CONTEXTO COVID, ES PARA MITIGAR, ES PARA FRENAR ESTA OLA DE MUERTES QUE SE ESTÁ DANDO EN TODA LA REGIÓN DE PUNO, PROVINCIA DE PUNO, ENTONCES NO ES POSIBLE QUE SE ESTÉ ESPERANDO, Y AHORA UNA SEMANA MÁS, DOS SEMANAS MÁS, POR LO QUE SE SOLICITA URGENTEMENTE NOS ALCANCES DE TODO ESTOS CONVENIOS UN CRONOGRAMA, Y ENTONCES NOS DAREMOS CUENTA QUE REALMENTE LA CONTRA PARTE Y LAS INSTITUCIONES NO ESTÁN CUMPLIENDO, TENDREMOS QUE TOMAR OTRA DECISIÓN Y ES URGENTE, POR LO QUE SE ROGARÍA Y SE EXIGE QUE SE NOS ALCANCE UN CRONOGRAMA DE FECHAS DE CADA UNO DE LOS CONVENIOS.

**PRESIDENTE DEL CONCEJO.**- CEDE EL USO DE LA PALABRA AL SEÑOR REGIDOR CARMELO ALEJO MAYTA.

**REGIDOR CARMELO ALEJO MAYTA:** A LA PRESENTE COMUNICA QUE UN COMPAÑERO DEL CUERPO DE SERENAZGO WILLY PARISUAÑA HA FALLECIDO POR FALTA DE OXÍGENO EN ESTE MOMENTO SEÑOR PRESIDENTE,

**PRESIDENTE DEL CONCEJO.**- EN ESTA SESIÓN DE CONCEJO, NUESTRAS CONDOLENCIAS A NUESTRO COMPAÑERO DE TRABAJO PARISUAÑA Y NO SE PUEDE PEDIR UN MINUTO DE SILENCIO, POR LO QUE TODOS COMPARTIMOS LAS CONDOLENCIAS CON NUESTRAS FAMILIAS Y TAMBIÉN A LOS COMPAÑEROS DE TRABAJO DE ESTA SUB GERENCIA.

**REGIDORA WILMA YANET ARIZAPANA YUCRA:** MANIFIESTA, QUE EL SEÑOR REGIDOR ROGELIO PACOMPIA PAUCAR HA ESPECIFICADO Y ESTAMOS DE ACUERDO Y QUE SE ESPECIFIQUE ESTE CONVENIO, Y ESTAMOS TARDANDO MUCHÍSIMO EN LO QUE ES EN ESTE MOMENTO LA ADQUISICIÓN DE LA IVERMECTINA, ENTONCES PARA NO ALARGAR ESTO ESTAMOS DE ACUERDO CON LA VERSIÓN QUE HA DADO EL REGIDOR ROGELIO PACOMPIA PAUCAR.

**PRESIDENTE DEL CONCEJO.**- SEÑALA QUE, TAL COMO PLANTEA LA REGIDORA WILMA YANET ARIZAPANA YUCRA Y PARA SEGUIR ADELANTE CON LA ADQUISICIÓN NECESITAMOS AUTORIZAR, EN TODO CASO LO QUE EL REGIDOR ROGELIO PACOMPIA PAUCAR HA PEDIDO

QUE ESTE CONVENIO DEBE DE PERFECCIONARSE Y OBTENIRSE QUE PERFECCIONARSE ESTE CONVENIO CON TODO LOS ALCANCES QUE USTEDES HAN ALCANZADO, PLAZOS, COSTOS Y TAMBIÉN SE VA PEDIR UN INFORME RESPECTO A CÓMO ESTA CAMINADO EL CONVENIO CON UANCV, A LA VISTA PARECE QUE NO ESTÁ EN LA NADA, PARECE QUE SI NO HAY AVANCES Y FINALMENTE HAN PLANTEADO QUE TAMBIÉN HAYA UNA PERSONA QUE HAGA EL MONITOREO A ESTE ASPECTO, TODO ESTOS PUNTOS VAMOS A TRASLADAR AL GERENTE MUNICIPAL A FIN DE QUE IMPLEMENTE Y EL DÍA LUNES A PRIMERA HORA NOS DÉ UN INFORME DETALLADO DE TODO EL AVANCE Y SI NO SE HA HECHO Y SI ESTA A NIVEL DE PRESUPUESTO, PUES NO ESTARÍAMOS AVANZANDO EN NADA, Y CON CARGO A ESO SE VA INGRESA A LA DELIBERACIÓN, PORQUE TAMPOCO PODEMOS DETENERNOS TAL COMO MUCHOS REGIDORES LO HAN SEÑALADO EN NO APROBAR ESTE ACUERDO DE CONCEJO AUTORIZANDO DE LA SUSCRIPCIÓN DEL CONVENIO TRIPARTITO, CON ESA ACLARACIÓN SE INGRESA A LA DELIBERACIÓN Y CON LA RESPECTIVA VOTACIÓN SE SOLICITA AL SECRETARIO GENERAL PARA QUE DÉ EL RESULTADO SOBRE LA VOTACIÓN DE LA AGENDA DEL DÍA.

**SECRETARIO GENERAL**- INFORMA AL PLENO QUE SE CONTABILIZO LA VOTACIÓN Y QUEDARÍA DE LA SIGUIENTE MANERA:

**VOTACION:**

**A FAVOR : NUEVE**  
**EN CONTRA : NINGUNO**  
**ABSTENCIONES: NINGUNO**

**NO SE REGISTRO EL VOTO DE LA REGIDORA YANNINA MITZA ARIAS HUACO.**

**POR MAYORIA SE APRUEBA EL PROYECTO DE ACUERDO DE CONCEJO QUE APRUEBA LA SUSCRIPCIÓN DE CONVENIO DE COOPERACIÓN INTERINSTITUCIONAL ENTRE LA CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DE PUNO, MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE PUNO Y LA FACULTAD DE INGENIERÍA QUÍMICA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL ALTIPLANO PUNO.**

**AGENDA N° 02**

**PROYECTO DE ORDENANZA MUNICIPAL QUE SUSPENDE LAS ACTIVIDADES ECONOMICAS Y COMERCIALES ANTE EL INCREMENTO DE LA PROPAGACION Y CONTAGIO COMUNITARIO DEL COVID-19 EN LOS HABITANTES DE LA CIUDAD DE PUNO.**

**SECRETARIO GENERAL:** INFORMA AL PLENO DEL CONCEJO, QUE SE TIENE LA PROPUESTA DE ORDENANZA MUNICIPAL QUE SUSPENDE LAS ACTIVIDADES ECONOMICAS Y COMERCIALES ANTE EL INCREMENTO DE LA PROPAGACION Y CONTAGIO COMUNITARIO DEL COVID-19 ENTRE LOS HABITANTES DE LA CIUDAD DE PUNO, EL PRESENTE PROYECTO DE ORDENANZA SEÑALA:

**ARTÍCULO PRIMERO.- SUSPENDER** LAS ACTIVIDADES ECONÓMICAS Y COMERCIALES EN LA CIUDAD DE PUNO, DEL 16 AL 31 DE AGOSTO, ANTE INCREMENTO DE CONTAGIOS Y FALLECIMIENTOS OCASIONADOS POR EL COVID-19, LA MEDIDA DE RESTRICCIÓN SERÁ A PARTIR DE LAS 16:00 HORAS HASTA LAS 4:00 HORAS DEL DÍA SIGUIENTE; LA FINALIDAD DE LA DISPOSICIÓN ES ROMPER LA CADENA DE CONTAGIOS DE LA PANDEMIA.

**ARTICULO SEGUNDO.- ENCARGAR** A LOS ALCALDES DE LOS CENTROS POBLADOS DEL DISTRITO DE PUNO PROCEDAN A LA ELABORACIÓN DE UN PLAN DE CONTINGENCIA DE PREVENCIÓN, CONTROL Y DE RIESGO DE APARICIÓN, CONTAGIO U OTRO SOBRE EL COVID-19.

**ARTICULO TERCERO.- DISPONER** LA COLABORACIÓN DEL MINISTERIO PUBLICO, PODER JUDICIAL (DISTRITO JUDICIAL DE PUNO), AUTORIDADES POLICIALES Y MILITARES CONFORME A LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 10º DEL DECRETO SUPREMO N° 044-2020-PCM.

**DISPOSICIONES COMPLEMENTARIAS Y FINALES**

**PRIMERO:** FACULTAR AL SEÑOR ALCALDE DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE PUNO PARA QUE MEDIANTE DECRETO DE ALCALDÍA EMITA LAS NORMAS REGLAMENTARIAS Y COMPLEMENTARIAS.

**SEGUNDO:** PUBLÍQUESE LA PRESENTE ORDENANZA MUNICIPAL EN EL DIARIO OFICIAL DE LA REGIÓN Y ENCÁRGUESE A LA OFICINA DE TECNOLOGÍA INFORMÁTICA LA PUBLICACIÓN DE LA ORDENANZA MUNICIPAL EN EL PORTAL INSTITUCIONAL.

ASIMISMO SE TIENE LA OPINIÓN LEGAL N° 244-2020, DE LA GERENCIA DE ASESORÍA JURÍDICA, MEDIANTE EL CUAL OPINA LO SIGUIENTE. ES VIABLE LA APROBACIÓN DE LA PRESENTE PROPUESTA DE ORDENANZA MUNICIPAL QUE SUSPENDE LAS ACTIVIDADES ECONÓMICAS Y COMERCIALES ANTE EL INCREMENTO DE LA PROPAGACIÓN Y CONTAGIO

COMUNITARIO DEL COVID-19 ENTRE LOS HABITANTES DE LA CIUDAD DE PUNO, PRESENTADO POR EL COMANDO PROVINCIAL DE PREVENCIÓN DEL COVID-19, POR CUANTO DE CONFORMIDAD A LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 9° NUMERAL 8 DE LA LEY N° 27972, CORRESPONDE SOMETER A CONSIDERACIÓN DEL CONCEJO MUNICIPAL LA PRESENTE PROPUESTA PARA SU EVALUACIÓN. CON ESTOS ANTECEDENTES SE VA PONER A CONSIDERACIÓN DEL PLENO DEL CONCEJO PARA EL DEBATE Y DELIBERACIÓN QUE CORRESPONDE.

**PRESIDENTE DEL CONCEJO.**- SEÑORES REGIDORES, ESTA PROPUESTA DE ORDENANZA MUNICIPAL, NACE DE LA REUNIÓN DEL DÍA 10 DE AGOSTO DEL 2020, EN LA CUAL LAS SOCIEDAD CIVIL HA PARTICIPADO EN UNA REUNIÓN VIRTUAL Y PARTE PRESENCIAL EN EL TEATRO MUNICIPAL, ENTONCES EN LA CUAL SE HA COMPROMETIDO VOLUNTARIAMENTE LOS DIFERENTES GREMIOS ACATAR EN FORMA UNÁNIME SIEMPRE EN CUANDO TODOS LO HAGAN ESTA MEDIDA DE FUERZA CONTRA EL COVID-19, Y ES EL PRODUCTO POR EL CUAL TENEMOS LA PROPUESTA DE ORDENANZA MUNICIPAL, Y TAMBIÉN LOS SEÑORES REGIDORES TIENEN EL PLENO CONOCIMIENTO DE LO QUE HA SUCEDIDO ESE DÍA Y LOS PERMISOS QUE SE HAN SOLICITADO TANTO AL GOBIERNO REGIONAL COMO TAMBIÉN AL GOBIERNO NACIONAL SIN RESPUESTA ALGUNO A LA FECHA, ENTONCES A ESA MEDIDA LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE PUNO EN CUMPLIMIENTO A SUS FUNCIONES ESTÁ PRESENTANDO ESTA ORDENANZA MUNICIPAL A FIN DE QUE TAMBIÉN PODEMOS SER CONSECUENTES CON LA POBLACIÓN, PORQUE NO PODEMOS DEJAR DESAPERCIBIDO O DEJAR DE LADO, PORQUE TENEMOS UNA RESPONSABILIDAD Y UN COMPROMISO EN LA CUAL EL TITULAR DEL PLIEGO ESTABA DIRIGIENDO ESTA REUNIÓN, Y TAMBIÉN ENFATIZAR DE QUE LASTIMOSAMENTE EL COMANDO PROVINCIAL DE COVID-19, ES LA QUE ESTÁ TRABAJANDO EN ESTE MOMENTO, POR LO MENOS PARA NUESTRA PROVINCIA, EL COMANDO REGIONAL NO ESTÁ TRABAJANDO Y EN LA PRÁCTICA NO SE VE, EN ESE SENTIDO LA MUNICIPALIDAD ESTAMOS PONIENDO LA CARA FRENTE A LAS DIFERENTES ACCIONES QUE EL PUEBLO EN ESTE MOMENTO NECESITA, EN ESE MARCO SE HACE LA INVITACIÓN A LOS REGIDORES A FIN DE QUE SE INICIE CON EL DEBATE Y POSTERIOR DELIBERACIÓN. SE DA EL USO DE LA PALABRA AL REGIDOR ROGELIO PACOMPIA PAUCAR.

**REGIDOR ROGELIO PACOMPIA PAUCAR:** AL RESPECTO MANIFIESTA, REVISANDO LA EXPOSICIÓN CRONOLÓGICA DE LOS CONSIDERANDOS, CONSIDERAMOS VIABLE ATENDER, Y TAMBIÉN SEÑALAR QUE NO SE CONOCE EL ACTA DEL DÍA 10 DE AGOSTO DEL 2020, EN ESA FECHA HICIERON UN DEBATE AMPLIO Y LAMENTABLEMENTE POR SITUACIÓN POR SALUD NO SE HA PODIDO ESCUCHAR LA CONCLUSIÓN FINAL Y SE ENTIENDE QUE SE HA LLEGADO A UNA SUSPENSIÓN EN VÍA DE PREVENCIÓN DE ESTE MOMENTO DIFÍCIL QUE SE ESTÁ PASANDO, AHÍ HAY CONSENSO, LO QUE PREOCUPA BASTANTE QUE NO SOLAMENTE ESTA SUSPENSIÓN MEDIANTE UNA ORDENANZA SEA GENÉRICA, PERO A LA PARA ESTA ORDENANZA DEBE A LAS EMPRESAS GRANDES, POR EJEMPLO PLAZA VEA Y OTRAS MÁS, NO VA SER QUE SOLAMENTE SE ATAQUE A LOS PEQUEÑOS COMERCIANTES Y VER LOS MECANISMOS NECESARIOS PARA QUE LAS EMPRESAS GRANDES SUSPENDAN SUS ACTIVIDADES, EN ESTE PERIODO DE 03:00 DE LA TARDE HASTA LAS 04:00 DE LA MAÑANA QUE DE UNA U OTRA MANERA VA PERMITIR A MINORAR ESTE PROBLEMA QUE ESTAMOS PASANDO POR QUE LAMENTABLEMENTE LA RESPONSABILIDAD DE MUCHOS CIUDADANOS HACEN SUS ACTIVIDADES SOCIALES QUE REBASAN MÁS ALLÁ EN ESTE PERIODO DE EMERGENCIA, OJALA SE PUEDA PREVENIR SEÑOR PRESIDENTE Y CON ESO SE PUEDE VER LA POSIBILIDAD DE QUE LA MUNICIPALIDAD COMO ENTE PROTECTOR Y DEFENSOR DE LA SALUD DE LA FAMILIA Y DE LOS HABITANTES DE LA CIUDAD DE PUNO APRUEBE ESTA ORDENANZA QUE TIENE CARÁCTER DE LEY PARA QUE LOS CIUDADANOS ACATEN CON RESPONSABILIDAD EVITAR CUALQUIER OTRA ACCIÓN DE MUERTE COMO ESTAMOS PASANDO EN ESTE MOMENTO DIFÍCIL A FALTA DE OXÍGENO QUE SON SE TIENE ABSOLUTAMENTE NADA Y ES POR DEMÁS LLEVAR A ESSALUD O EL HOSPITAL, IGUAL FALLECEN, ENTONCES ES NECESARIO ESTA ORDENANZA PARA LA PREVENCIÓN CONTRA EL COVID-19 Y COOPERAR EL ESTATUS NORMAL DE LA SALUD DE TODO LOS CIUDADANOS DE LA PROVINCIA DE PUNO.

**PRESIDENTE DEL CONCEJO.**- CEDE EL USO DE LA PALABRA A LA SEÑORA REGIDORA WILMA YANET ARIZAPANA YUCRA.

**REGIDORA WILMA YANET ARIZAPANA YUCRA:** AL RESPECTO MANIFIESTA, A TRAVÉS DE UNA PREGUNTA SOBRE ESTA ORDENANZA MUNICIPAL ¿QUÉ ACTIVIDADES Y QUE ACTIVIDADES SON? Y QUE NOS PRECISE, PORQUE SON ACTIVIDADES ECONÓMICAS COMERCIALES, Y QUE ESTÁ GENERALIZANDO TALES COMO BANCOS, FARMACIAS, LOS MERCADOS, PLAZA VEA, GRIFOS, TIENDAS COMERCIALES, SERÍA BUENO QUE SE ESPECIFIQUE, SIN EMBARGO EN ESTE MOMENTO APROBAMOS TAL COMO ESTÁ, VA SER COMO SIEMPRE UN SALUDO A LA BANDERA DE ESTAS EMPRESAS COMO PLAZA VEA, LOS BANCOS, Y QUE ESTA ORDENANZA ESTÁ DE MÁS Y SE APROBAR O LA PETICIÓN QUE ESTÁN HACIENDO EL COMANDO PROVINCIAL COVID, SERÍA BUENO A QUE SE ESPECIFIQUE BIEN

CLARO EN ESTA ORDENANZA, SOLAMENTE VA SER PARA NUESTRA POBLACIÓN O PARA LAS PERSONAS PEQUEÑAS QUE SON LOS COMERCIANTES, PARA NUESTROS MERCADOS, ENTONCES SE PUEDE VER QUE TAMBIÉN LOS FOCOS INFECCIOSOS TAMBIÉN ESTÁN EN LOS BANCOS, ESTÁN EN PLAZA VEA, PORQUE NO LA MUNICIPALIDAD LOS CIERRA LOS BANCOS Y PLAZA VEA, SOLAMENTE EN LA PUERTA HACEN LA COLA, PERO ADENTRO DE SUS INSTALACIONES, PERO EN ESTE MOMENTO LOS MÁS AFECTADOS SON DE LA CLASE MEDIA, ENTONCES LA PREOCUPACIÓN DE LOS COMERCIANTES ES QUE LOS POLICÍAS MUNICIPALES Y LOS SERENOS QUE ESTÁN CONTAGIADOS Y ELLOS MISMO PUEDEN SER FOCOS INFECCIOSOS PARA LOS COMERCIANTES Y AL MOMENTO QUE VAN A PRESIONAR A LOS COMERCIANTES EN EL MOMENTO QUE ELLOS VAN A QUERER QUE SE RETIREN LOS COMERCIANTES AMBULANTES, Y EN ESTE MOMENTO POR EJEMPLO LOS POLICÍAS YA NO HAY EN LAS CALLES, PORQUE, POR EL MISMO QUE SE HAN CONTAGIADO, QUE HAN SIDO CONTAGIADOS, POR ESO MISMO TAMBIÉN QUE YA NO ESTÁN INTERVINIENDO A LAS PERSONAS, ENTONCES ELLOS MISMOS SE ALEJAN. Y EN ESTOS MOMENTOS NO TENEMOS LOS IMPLEMENTOS DE BIOSEGURIDAD EN NUESTROS POLICÍAS MUNICIPALES, SERENAZGOS Y LO MÁS IMPORTANTE DE TODO ESTO ES LA ALIMENTACIÓN, Y SI NOSOTROS VAMOS A CERRAR DURANTE ESTOS 15 DÍAS ENTONCES COMO VA SER DE LOS DEMÁS, ENTONCES HAY QUE PREOCUPARSE ECONÓMICAMENTE Y NO PODEMOS AFECTAR A LOS COMERCIANTES DE DÍA A DÍA Y TAMBIÉN A NUESTROS TRABAJADORES Y QUE ESTAMOS PONIENDO EN RIESGO A SUS PROPIA VIDA, Y QUE EN ESTE MOMENTO EN EL CUERPO DE SERENAZGO UNO HA FALLECIDO A CAUSA DE ESTE COVID-19, EN ESTA PLENA LUCHA Y A LA FECHA NO TENEMOS NI OXÍGENO, PERO NO SÉ HASTA LA FECHA LOS MÉDICOS NO ACEPTAN EL DIÓXIDO DE CLORO, PERO LAMENTAMOS QUE NO HAYA UNA INVESTIGACIÓN HASTA EL MOMENTO DE LA UNIVERSIDAD Y YA PASARON TRES MESES Y NO PODEMOS SEGUIR PERDIENDO POR FALTA DE OXÍGENO A NUESTROS TRABAJADORES Y A LA POBLACIÓN, ENTONCES NOSOTROS TENEMOS QUE VER EN ESTE MOMENTO ES NO SOLAMENTE CERRAR SI NO QUE EL DINERO ES LO MÁS IMPORTANTE PARA TODOS Y CON ESO SE ALIMENTAN Y CON ALIMENTACIÓN TAMBIÉN COMBATEN ESTA PANDEMIA, UNO DE LOS COMERCIANTES MANIFESTABA QUE SU ESPOSO ES TRABAJAR DE TRANSPORTE Y QUE EN ESTE MOMENTO NO TRABAJA Y ELLA ES COMERCIANTES Y TIENE DOS HIJOS Y VIVEN EN UNA CASA EN ALQUILER Y ENTONCES SI LO VAN A CERRAR DONDE VA IR A TRABAJAR ESA COMERCIANTE, Y CON QUÉ MEDIOS VA ALIMENTAR A SUS HIJOS, DE DONDE VA PAGAR EL ALQUILER Y ELLA MANIFESTABA EL HAMBRE ES MÁS FUERTE QUE ESTE COVID, NOSOTROS SOMOS JÓVENES TODAVÍA Y NO SOMOS PERSONAS VULNERABLES, PERO NO SE QUIERE ENFRENTAR ESTA GUERRA ENCERRADOS COMO COBARDES EN UN CUARTO Y NO QUEREMOS SALIR, LUCHAR SABER Y DE QUÉ MANERA UNO TIENE QUE PREVENIR SU SALUD, ENTONCES CADA UNO DEBE DE DECIDIR, ASIMISMO UNO DE LOS TRASPOTISTAS MANIFESTABA Y TAMBIÉN ESTA REGIDURÍA COMPARTE LA OPINIÓN QUE EN ESTOS MOMENTOS NO TIENE AHORROS, Y A LO POCO QUE SE TIENE SE ESTÁ EQUILIBRANDO Y TRATAR DE HACER ALCANZAR HASTA QUE PUEDA PASAR ESTA PANDEMIA, DONDE SE PUEDA SALIR A TRABAJAR, SOLO DESAYUNO Y ALMUERZO, Y SE ESTÁ TRATANDO DE SUSTENTAR A LA FAMILIA, ENTONCES CREO QUE NUESTRO GOBIERNO HA HECHO UN ERROR DE CERRARLO UN MES DONDE NO HABÍA COVID, Y NOSOTROS COMO AUTORIDAD NO HEMOS HECHA NADA, ENTONCES EL HAMBRE ES MÁS FUERTE QUE EL COVID, POR ESO TAMBIÉN ESTE COVID ESTÁ COMO ESTÁ AHORA, ENTONCES SE DEBERÍA VER PRIMERO LOS BANCOS EN DONDE SON LOS MÁS FOCOS INFECCIOSOS.

**PRESIDENTE DEL CONCEJO.-** CEDE EL USO DE LA PALABRA A LA REGIDORA ELIANA MAZUELOS CHAVEZ.

**REGIDORA ELIANA MAZUELOS CHAVEZ:** MANIFIESTA, QUE CON ESTE HONDO PENAR POR EL FALLECIMIENTO DE NUESTRO COMPAÑERO WILLY PARISUAÑA QUE DIOS LO TENGA EN SU GLORIA Y EN PAZ DESCANSE, TAMBIÉN PARA NOSOTROS ES UNA RESPONSABILIDAD TOMAR EN CUENTA QUE ESTA NUEVA ORDENANZA POSIBILITARÍA QUE NOSOTROS SUSPENDAMOS ESTAS ACTIVIDADES DURANTE 15 DÍAS Y SABEMOS QUE ESTO NO VA CURAR EL COVID, LO QUE HACE ES DISMINUIR EL NÚMERO DE INFECTADOS, ES LAMENTABLE HABER INICIADO UNA CUARENTENA A NIVEL NACIONAL CUANDO ERA NECESARIO A NIVEL NACIONAL Y ESO ES PORQUE LIMA VE A PUNO LIMA, EL CENTRALISMO NOS LLEVA A ESTA SITUACIÓN SIN EMBARGO YA LLEGAMOS AL MOMENTO MÁS COMPLICADO, ESTE PEDIDO HA SIDO HECHO TAMBIÉN POR LOS MÉDICOS SE ESTÁ EXHORTANDO AL PERSONAL MÉDICO QUE NO ABANDONE SUS LUGARES, ES COMO SE LES ESTUVIESE PONIENDO FRENTE AL PAREDÓN, PORQUE SABEMOS EL NÚMERO DE MÉDICOS QUE HAN FALLECIDO ESTA SEMANA, ENTONCES ESTO ES TAMBIÉN LO QUE PIDEN PARA PODER DISMINUIR EN NÚMERO DE CONTAGIOS Y ESTAMOS CONSCIENTES DE LA SITUACIÓN QUE VIVE NUESTRO PUEBLO Y ESTAMOS AFRONTANDO UN MOMENTO MUY DIFÍCIL QUE GOLPEA ECONÓMICAMENTE TAMBIÉN A LA FAMILIA, IMAGÍNESE EN NUESTRAS FAMILIAS CONSEGUIR UN BALÓN DE OXÍGENO AURITA CON EL TRÁFICO QUE HAY SE TIENE QUE PAGAR LA SUMA DE S/ 15,000.00 SOLES Y LO MAS DOLOROSO A PESAR DE QUE UNO TIENE LOS S/ 15,000.00 SOLES , NO HAY BALÓN DE OXÍGENO, ENTONCES SON MOMENTOS

MUY COMPLICADOS, MUY DIFÍCILES, IMAGÍNESE PARA EL QUE NO TIENE DINERO, GRACIAS LA BUENA NOTICIA QUE NOS DA EL GOBIERNO CENTRAL EN DONDE ESTÁ DISPONIENDO A QUE LLEGUEN 100 BALONES DE OXÍGENO Y ESPERAMOS QUE SEA PARA MAÑANA, ES NECESARIO PRONUNCIARNOS, ESE CENTRALISMO LIMEÑO NOS ESTÁ ACABANDO, PERO AHORA YA HAN LLEGADO EL CONSEJO DE MINISTROS Y SE HA COMPROMETIDO EN VIABILIZAR ESTOS 100 BALONES DE OXÍGENO, COMO YA LO HABÍA HECHO EN OTRAS POBLACIONES, CUANDO SURGIÓ EL BROTE EN OTRAS REGIONES INMEDIATAMENTE LLEGARON BRIGADAS DE MÉDICOS, PERO AQUÍ NO, AQUÍ LAMENTABLEMENTE SOMOS LOS OLVIDADOS, SIN EMBARGO YA HAY ESTOS COMPROMISOS DE QUE VAN A LLEGAR 100 BALONES DE OXÍGENO Y LA BUENA NOTICIA QUE NUESTRO ALCALDE HA LOGRADO ALCANZARLE EL IOARR PARA LA PLANTA DE OXÍGENO Y LAS 100 CAMAS QUE LO HA HECHO DIRECTAMENTE, ENTONCES ESPEREMOS QUE EN MANOS DE LOS TOMADORES DE DECISIÓN ESTO PUEDA HACERSE VIABLE EN EL MÁS CORTO TIEMPO, EN TODO ESTOS ESFUERZOS, TODOS NOS VEMOS AFECTADOS YA SEA POR LA PÉRDIDA DE UN FAMILIAR O YA SEA POR EL HAMBRE QUE ESTAMOS VIVIENDO EN ESTAS SITUACIONES DIFÍCILES, ENTONCES SUMARNOS A UNOS ESFUERZOS QUE PARECE UNA SALIDA DE SALUD Y ESTAMOS SEGUROS QUE MUCHOS VAN A DECIR, ESTA NO ES LA SALIDA, PERO ES UNA VÍA, Y SOBRE TODO ESTA RESTRICCIÓN DESDE LAS TRES DE LA TARDE HASTA LAS CUATRO DE LA MAÑANA, NOS VA HACER REFLEXIONAR ACERCA DE LA RESPONSABILIDAD FAMILIAR YA EN CADA FAMILIA TIENE QUE HABER UNA PERSONA PREPARADA PARA ATENDER A TODA LA FAMILIA Y YA EN CADA FAMILIA TENEMOS QUE ESTAR LISTOS QUE PASARÍA SI, Y TAMBIÉN NUEVAMENTE SE REITERA EL BARRIO SALUDABLE, ES NECESARIO TRABAJAR CON NUESTRAS ORGANIZACIONES BARRIALES PORQUE SOMOS UNA COMUNIDAD, TRABAJAR CON LAS ORGANIZACIONES BARRIALES, CON PRESUPUESTO, PARA QUE NUESTROS PRESIDENTES DE BARRIOS HAGAN SU ALERTA, TAMBIÉN SEÑALAMOS CON MUCHA ESPERANZA ESTAS BRIGADAS DE ATENCIÓN RÁPIDA QUE SE HAN FORMADO EN LA MUNICIPALIDAD, ESTAS ACCIONES QUE PODEMOS ESTAR HACIENDO Y SE ESPERA RESULTADOS, PERO SE IMPETRA A CADA UNO Y A CADA POBLADOR, CADA UNO ESTÁ LUCHANDO SU BATALLA, SUMÉMONOS, NUESTROS DOLORES EN CADA FAMILIA SON DISTINTOS PERO SON DOLORES, Y EFECTIVAMENTE ES UNA GUERRA, ES COMO SI HUBIESE CAÍDO UNA BOMBA, ES UN TIEMPO COMPLICADÍSIMO TODO Y ES HORA DE PENSAR EN SOLUCIONES Y ESTO ES UNA SOLUCIÓN, LOS 100 BALONES DE OXIGENO ES OTRA SOLUCIÓN, LAS 100 CAMAS SON OTRA SOLUCIÓN, LAS BRIGADAS DE AUXILIO SON OTRA SOLUCIÓN, TODO SUMEMOS QUE PODEMOS HACER CADA UNO, Y SOBRE TODO ESTA RESTRICCIÓN DESDE LAS TRES DE LA TARDE HASTA LAS CUATRO DE LA MAÑANA TIENE QUE SER ACATADA Y CUMPLIDA Y RESGUARDADA POR QUE NUESTROS BARRIOS NO PUEDEN HACER ESTAS JUNTAS VECINALES DE VIGILANCIA PARA NO SALIR, ES EL COLMO QUE SE INFORMEN DE FIESTAS COVID, ES EL COLMO QUE TODAVÍA HABRÁN ESTOS LUGARES QUE EXPENDEN ALCOHOL, ES UN CRIMEN EN ESTOS MOMENTOS TAN DIFÍCIL, ENTONCES PORQUE NO PODEMOS ORGANIZAROS CON ESTAS BRIGADAS BARRIALES QUE SE CUMPLA, Y COMO SE VUELVE A RECALCAR QUE ESTO NO VA CURAR EL COVID, LO VA DISMINUIR CONTAGIOS POR QUE LOS HOSPITALES YA ESTÁN COLAPSADOS, DEMOS ESTE TIEMPO PARA TOMAR NUEVAS FUERZAS, PARA VOLVER A SALIR RESPONSABLEMENTE ESTA VEZ, Y PARA CONSTRUIR ALGO QUE NO VA PASAR Y ESO NOS QUEDA CON NOSOTROS, Y YA TENEMOS QUE ESTAR CONSCIENTES QUE ESTAMOS EN PELIGRO, TODOS SOMOS VULNERABLES Y ESTAMOS VIENDO UNA PERSONA DE 48 AÑOS, 20 AÑOS QUE HAN FALLECIDO, ENTONCES NO CONOCEMOS COMO ATACA ESTA ENFERMEDAD Y DESDE EL PUNTO DE VISTA TODO LO QUE SE HAGA ES PARA MITIGAR ESTA SITUACIÓN TAN DIFÍCIL, POR LO QUE SE CONSIDERA QUE ES UNA DE LAS SALIDAS Y PUEDE SER ALGUNA OPORTUNIDAD PARA UNOS.

**PRESIDENTE DEL CONCEJO.-** CEDE EL USO DE LA PALABRA AL REGIDOR ADOLFO PEREZ PEREZ.

**REGIDOR ADOLFO PEREZ PEREZ:** MANIFIESTA, DANDO LAS CONDOLENCIAS AL COMPAÑERO WILLY PARISUAÑA Y A SUS FAMILIARES, RESPECTO AL PUNTO DE LA AGENDA ES MUY DELICADO PORQUE EN ESTOS MOMENTOS LA POBLACIÓN VULNERABLE QUE VAN A SER AFECTADOS, COMO SON LOS COMERCIANTES, TAXISTAS, SERVICIOS URBANO, TRICICLISTAS, COMPAÑEROS QUE EXPENDEN POR LAS TARDES, TALES COMO SON SALCHIPOLLOS, SALCHIPAPAS, EMOLIENTES, PERO TAL COMO DECÍAN LOS REGIDORES ANTERIORES, SIMPLEMENTE SE TOCA A LOS QUE MENOS TIENEN, Y ESTO SERÍA EXTENSIVO A TODAS LAS EMPRESAS GRANDES TALES COMO SON PLAZA VEA, LOS BANCOS, Y SI TODOS ACATARÍAN ESTO SERÍA TAL VEZ UN ÉXITO, HACER UN ESFUERZO DENTRO DE ESTOS 15 DÍAS, PERO TAMBIÉN CON ESTE PROBLEMA Q TUVE, NO SE HA PODIDO VERIFICAR BIEN ESTE EXPEDIENTE, PERO A LO QUE SE HA ESCUCHADO, NO SIMPLEMENTE PUNO PODEMOS ACATAR, SI NO LA PROPUESTA ERA A NIVEL REGIONAL, Y TAMBIÉN SE DEBE DE PRONUNCIARSE EL GOBIERNO REGIONAL, QUE VAN HACER LOS HERMANOS DE JULIACA, PORQUE SABRIENDO QUE TODOS VIENE DE JULIACA Y TAMBIÉN DE PUNO VAN A LA CIUDAD DE JULIACA, POR MÁS QUE DIGAMOS QUE NO HAY MOVILIDAD, SIN

EMBARGO SI EXISTE, TAL VEZ EN ESTE CASO ESTA CUARENTENA ESTÁ FOMENTANDO LA INFORMALISMO TALES SON LOS TAXISTAS, Y ESTO HABRÍA QUE ANALIZARLO MUY BIEN, PORQUE A SIMPLE PENSAMIENTO ESTA ORDENANZA PARECE QUE SOLO ES PARA CERRAR A LOS PEQUEÑOS COMERCIANTES DE LOS MERCADOS, ASÍ COMO TAMBIÉN A LOS MOTOTAXISTAS, TRICLISTAS, SERVICIO URBANO, Y CREO QUE SE NECESITA MÁS ANÁLISIS, MÁS DEBATE Y TAMBIÉN MÁS INFORMACIÓN, Y NO SÉ SI ESTÁ EL GERENTE MUNICIPAL, PARA QUE INFORME EN QUÉ MEDIDA SE HA COORDINADO Y QUE ESTA PROPUESTA ES DEL COMANDO PROVINCIAL COVID, EN VISTA QUE ESTÁN SUBIENDO LO CONTAGIOS, HACE MOMENTOS SE DECÍA QUE HAY COMPAÑEROS QUE HAN FALLECIDO, HAN COMPAÑEROS QUE ESTÁN ENFERMOS EN SUS CASAS Y ESTO SUCEDE EN TODA LAS INSTITUCIONES PÚBLICAS Y PRIVADAS EN LOS MERCADOS, EN NUESTRA MUNICIPALIDAD, POR LO QUE ESTA PROPUESTA NECESITA UN ANÁLISIS MÁS PROFUNDO Y ASI DE ESA MANERA ASÍ SE PUEDA APROBAR, PERO SIEMPRE DEBE DE SER EN BIENESTAR PARA LA POBLACIÓN EN GENERAL.

**PRESIDENTE DEL CONCEJO.-** CEDE EL USO DE LA PALABRA AL REGIDOR EDDY NARCISO LARICO TINTAYA

**REGIDOR EDDY NARCISO LARICO TINTAYA:** PREVIO SALUDO AL PLENO DEL CONCEJO MUNICIPAL, MANIFIESTA QUE ADAM SMITH SEÑALABA QUE EL FRACASO Y EL ÉXITO DEL GOBIERNO O EL DESARROLLO PROSPERO YA SEA DE UNA REGIÓN O UNA PROVINCIA O DE UNA NACIÓN DEPENDE DEL TRABAJO DEL 70% DE SUS AUTORIDADES QUE DIRECCIONA EL BIENESTAR DE SU POBLACIÓN, ESTA ES UNA PROPUESTA HA SIDO ELABORADO POR EL ÓRGANO EJECUTIVO Y QUE SI BIEN ES CIERTO OBEDECE A LOS ACONTECIMIENTOS DESASTROSOS DENTRO DEL DEPARTAMENTO, CADA DÍA HAY PERSONAS QUE HAN SIDO CONTAGIADAS Y DEPENDIENDO DE SU SISTEMA INMUNOLÓGICO HAN RESPONDIDO DE DISTINTA MANERA, ADEMÁS SEÑALAR QUE ESTA ORDENANZA COMO LO HAN MANIFESTADO LOS ESPECIALISTAS EN LA MATERIA QUE LA CUARENTENA NO ES LA SOLUCIÓN PARA PODER CONTRARRESTAR O COMO DICE PARA PODER ROMPER LA CADENA DE CONTAGIO TAL COMO DICE EN LA PRESENTE PROPUESTA DE ORDENANZA, PORQUE LA PROPUESTA DE CUARENTENA OBLIGATORIA ERA TAL COMO LO HA MANIFESTADO LA ORGANIZACIÓN MUNDIAL DE LA SALUD PAR QUE EL SISTEMA DE SALUD DE CADA PAÍS PUEDA FORTALECERSE, IMPLEMENTARSE LO MÁS RÁPIDO POSIBLE, MEJORARSE Y PODER ATENDER LOS CONTAGIOS Y A LAS PERSONAS QUE SE HAN VISTO VULNERABLES, LA PARTICIPACIÓN PROSEGUIRÍA SIEMPRE EN CUANDO QUE EL EJECUTIVO TIENE ASESORES Y ESPECIALISTAS Y QUE OBTIENEN DEBERÍAN SUSTENTAR ESTA PROPUESTA DE ORDENANZA MUNICIPAL PARA QUE EL CONCEJO MUNICIPAL NO PUEDA DAR UN SALTO AL VACÍO, PORQUE SI BIEN ES CIERTO, SE HA SUSPENDIDO EL SERVICIO URBANO, MEDIANTE ACUERDOS, SIN EMBARGO LOS TAXIS SIGUEN FUNCIONANDO SIN CASQUETE, TAMBIÉN DEL MISMO MODO SE HA APROBADO UNA ORDENANZA QUE SE PROHIBÍA EL COMERCIO AMBULATORIO EN LOS ESPACIOS PÚBLICOS, PERO SIN EMBARGO DE UN TIEMPO A ESTA PARTE, NUNCA SE LOGRÓ EJECUTAR, LA GERENCIA DE TURISMO Y DESARROLLO ECONÓMICO NUNCA HA LOGRADO EJECUTAR Y DE HACER RESPETAR LAS ORDENANZAS, ADEMÁS SE PUEDE SEGUIR OBSERVADO LA PRESENTE ORDENANZA SIN QUE EL EJECUTIVO, GERENTE MUNICIPAL O LOS ASESORES PUEDAN SUSTENTAR DE UNA MANERA REAL LOS EFECTOS Y LOS BENEFICIOS QUE SON 15 DÍAS, QUE SI SE APRUEBA HOY DÍA, EL DÍA LUNES ESTA PUBLICADA Y SI ES QUE NO VA SER CONTUNDENTE ESTA ACCIÓN, PUES EL CONCEJO MUNICIPAL VA QUEDAR MUY MAL, PORQUE SE HA VISTO QUE NIVEL INSTITUCIONAL LA GESTIÓN NO SE HA PODIDO LLEVAR DE LA MEJOR FORMA, Y TAMBIÉN LA CIUDAD DE PUNO E MUY GRANDE Y SI ES QUE NO HUBO COMPROMISO SERIOS CON OTROS SECTORES ESTA ORDENANZA NO VA PODER SOLUCIONAR Y NO VA PODER LOGRAR SUS FINES, SIN QUE NO HAYA EL PRONUNCIAMIENTO POR EL ÓRGANO EJECUTIVO QUE ESTÁ PROMOVRIENDO ESTA ORDENANZA VA DEPENDER EL VOTO EN CALIDAD DE REGIDOR.

**PRESIDENTE DEL CONCEJO.-** CEDE EL USO DE LA PALABRA AL REGIDOR JUAN JOSE YUCRA QUISPE.

**REGIDOR JUAN JOSE YUCRA QUISPE:** MANIFIESTA QUE POR SITUACIONES DE SALUD NO SE HA PODIDO ASISTIR EN LA REUNIÓN QUE SE HA REALIZADO EL DÍA 10 DE AGOSTO, DONDE SE HA DEBATIDO AMPLIAMENTE CON PARTICIPACIÓN DE LOS MISMO ENTES QUE VAN A ASUMIR EN ESTA OPORTUNIDAD, Y TAL COMO LO HAN SEÑALADO, LO HAN INDICADO CLARAMENTE UNA ORDENANZA MUNICIPAL TIENE RANGO DE LEY EN LA PROVINCIA DE PUNO, ES CIERTO, PERO QUE VA PASAR CON LOS HERMANOS QUE TRABAJAN POR LAS TARDES, Y DIJO CLARAMENTE EL REGIDOR ADOLFO PEREZ PEREZ, ESTA ORDENANZA SOLAMENTE VA SER PARA LOS MERCADOS, PARA LOS HERMANOS COMERCIANTES QUE SON MINORÍA, Y QUE SE GANAN LA VIDA, Y PORQUE NO SE TOCA POR EJEMPLO AL COMERCIO MAYOR, COMO ES PLAZA VEA, LOS BANCOS ATIENDEN NORMALMENTE Y SE HA PODIDO OBSERVAR HOY DÍA, TREMENDAS COLAS, PARA ELLOS NO EXISTE LA

CUARENTENA, SI VERDADERAMENTE APROBAR ESTA ORDENANZA ES MUY DELICADO, UBICARSE EN LA SITUACIÓN DE AQUEL HERMANO QUE VIVE EN LOS BARRIOS URBANOS MARGINALES, ELLOS SI VAN A SENTIR, EN VISTA QUE ELLOS SE GANA LA VIDA HACIENDO UN PEQUEÑO NEGOCIO, Y PONERSE EN ESTA SITUACIÓN. ADEMÁS SE DEBE TENER BASTANTE ANÁLISIS, UBICARSE DESDE VARIOS PUNTOS DE VISTA, PARA QUE SEDE ESTE PROYECTO DE ORDENANZA MUNICIPAL.

**PRESIDENTE DEL CONCEJO.**- CEDE EL USO DE LA PALABRA AL REGIDOR RICAR LEANDRO TIPO QUISPE.

**REGIDOR RICAR LEANDRO TIPO QUISPE:** AL RESPECTO MANIFIESTA, REITERANDO CON MUCHA PENA LAS CONDOLENCIAS AL COMPAÑERO TRABAJADOR DEL MUNICIPIO Y NOS DEJA MUY CONSTERNADO INCLUSO PARA EL PROPIO ANÁLISIS QUE NECESITA LA PRESENTE AGENDA. CABE INDICAR QUE SE TENDRÍA QUE ENFOCARNOS CUALES VAN A SER LAS CONSECUENCIAS QUE VAN A GENERAR ESTA APROBACIÓN DE ESTA ORDENANZA MUNICIPAL, SI BIEN ES CIERTO LO COLEGIOS PROFESIONALES LA SOCIEDAD CIVIL HA RATIFICADO DE QUE SE PUEDA LLEVAR ESTA CUARENTENA OBLIGATORIA DESDE LAS TRES DE LA TARDE HASTA LAS CUATRO DE LA MAÑANA, SIN EMBARGO SE PIENSA DE QUE, NO QUIZÁS TENER EL OBJETIVO QUE NOSOTROS ESTAMOS PLANTEANDO EN VISTA QUE ALGUNOS JURISTAS AQUÍ EN PUNO HAN SALIDO A MANIFESTAR SU POSICIÓN EN CONTRA, PRINCIPALMENTE INDICANDO QUE NO ESTARÍAMOS NOSOTROS COMO CONCEJO MUNICIPAL NI MUCHO MENOS N ESTE CASO EL JEFE DEL PLIEGO QUE ES EL ALCALDE, EN LA CONDICIÓN DE TENER INJERENCIA PARA A TRAVÉS DE UNA ORDENANZA MUNICIPAL PODER SUSPENDER TODO TIPO DE ACTIVIDADES, SIN EMBARGO CABE LA PREGUNTA SI NOSOTROS PUDIÉRAMOS TENER ALGÚN TIPO DE DENUNCIAS, PORQUE CUALQUIERA INCLUSO PONER EN ÉNFASIS EL TEMA DE LA SUSPENSIÓN DE LAS FASES DE LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA, EL CUAL SI NOSOTROS VAMOS APROBAR ESTA ORDENANZA MUNICIPAL VA TENER UN CIERTO GRADO INCLUSO DE RECHAZO, NO SOLAMENTE DE LOS COMERCIANTES QUE DE MANERA INDEPENDIENTE SOPESAN ESTE MOMENTO TAN DIFÍCIL SINO QUE TAMBIÉN LAS EMPRESAS PRIVADAS VAN A PONER SU GRITO AL CIELO COMO LO HAN HECHO SEÑOR PRESIDENTE, LA SEMANA PASADA A PESAR QUE HA EXISTIDO UN COMUNICADO DE LA PROPIA MUNICIPALIDAD, HACIENDO UN LLAMAMIENTO A QUE PODAMOS CAMBIAR EL HORARIO DE ATENCIÓN PRINCIPALMENTE EN TODO LOS CENTROS COMERCIALES, HA SIDO QUE LA EMPRESAS PRIVADAS EN ESTE CASO PLAZA VEA, NI SIQUIERA HA SIDO CAPAZ DE MANERA TAN SOLIDARIA DE PONERNOS EN ESTE MOMENTO EL TEMA DEL DOLOR HUMANO, Y LEJOS DE PODER CUMPLIR ESTE COMUNICADO, LO QUE HA HECHO FINALMENTE RECHAZARLO INDICANDO QUE NO CONTABA CON NINGUNA FIRMA, QUE NO TENÍA NINGÚN TIPO DE SELLO Y ES MAS ELLOS ESTABAN EN CUMPLIMIENTO A LAS FASES DE REACTIVACIÓN QUE EXISTE DOCUMENTOS DE POR MEDIO UNA ORDENANZA, POR LO QUE ES MUY CLARO Y EVIDENTE DE QUE HAY ALGUNOS DE QUE EN ESTE MOMENTO NO QUIEREN PERDER NINGÚN TIPO DE INGRESO ECONÓMICO PRINCIPALMENTE REFIRIÉNDOSE AL TEMA DE LA EMPRESA PRIVADA, AL PARECER PARA ELLOS NO EXISTE NINGÚN TIPO DE PANDEMIA, NO HAY PÉRDIDAS HUMANAS, ELLOS ESTÁN SIMPLEMENTE CON LA VISIÓN DE IR GENERANDO INGRESOS Y QUE SUS GANANCIAS NO SE PIERDAN, Y SE INVOCA PARA VER SI HAY UNA COMUNICACIÓN CON EL SEÑOR ALCALDE PARA SABER SI EL DÍA DE HOY QUE SE HA TENIDO LA PRESENCIA DE ALGUNOS MINISTROS DEL GOBIERNO CENTRAL Y SI HA SIDO FACTIBLE HACERLES LA PETICIÓN DE QUE PUDIERAN ELLOS PRINCIPALMENTE A TRAVÉS DEL GOBIERNO CENTRAL EMITIR UN DOCUMENTO FORMAL, PORQUE TAMBIÉN PARTE DE ESTE ACUERDO DE ESTA REUNIÓN QUE SE HA TENIDO CON EL COMANDO PROVINCIAL COVID, INTEGRADO POR LA SOCIEDAD CIVIL DE LOS DIFERENTES SECTORES HA SIDO A QUE SE ENVÍE UN DOCUMENTO AL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA EL CUAL SE HA HECHO, EN LOS DOCUMENTOS QUE SE NOS HAN FACILITADO A LOS COLEGAS REGIDORES Y ESTA JUSTAMENTE LOS DOCUMENTOS QUE SE HAN ENVIADO, PERO NO HAY NINGUNA RESPUESTA, SOLAMENTE INDICARLES QUE SI DERREPENTE SE HA CONVERSADO CON ALGUNO DE LOS MINISTROS Y SI SE TIENE UNA RESPUESTA, A QUE A PARTIR DEL DÍA LUNES SE PUDIERA LLEVAR ADELANTE UNA CUARENTENA OBLIGATORIA PERO DE MANERA SECA, Y NO DE MANERA TAL QUE NO SE PUDIERA NI SIQUIERA LOS BANCOS, NI SIQUIERA LAS CAJAS MUNICIPALES O CUALQUIER OTRO TIPO DE COMERCIO PUDIERA FUNCIONAR, DE TAL MANERA QUE TENDREMOS QUE SER EQUITATIVOS, NO SOLAMENTE VULNERAR EL DERECHO A U N PEQUEÑO SECTOR Y QUE LAS GRANDES EMPRESAS ESTÉN TRABAJANDO COMO SI FUERA QUE NADA HUBIESE PASADO, Y ESO LE SOLICITARÍA SEÑOR PRESIDENTE ENCARGADO, PARA QUE PODAMOS TENER UNA RESPUESTA DE PARTE DE NUESTRO SEÑOR ALCALDE A FIN DE QUE EL DÍA DE HOY SE HA TENIDO VARIAS REUNIONES Y A FIN DE QUE TAMBIÉN SE PUDIERA CONOCER CUÁL ES LA RESPUESTA Y EL CRITERIO QUE TIENE DE PARTE DEL GOBIERNO CENTRAL, EN EL TEMA DE LA OBLIGATORIEDAD, ESTO LO CORRESPONDE PRINCIPALMENTE A LAS FUERZAS ARMADAS Y POLICIALES, A SABIENDAS QUE ELLOS TIENEN Y ELLOS PUEDEN RESTRINGIR CUALQUIER TIPO EN ESTE CASO DE CIRCULACIÓN SEA A NIVEL INDIVIDUAL O PERSONAL DE TAL MANERA QUE INCLUSO A LA POLICÍA SE LE HA FACULTADO PARA QUE

ELLOS PUDIERAN SANCIONAR A TRAVÉS DE PAPELETAS A TODO AQUEL CIUDADANO ESTÉN INCUMPLIENDO CON LA FALTA ANTE ESTE TEMA DE LA CUARENTENA, ENTONCES NOSOTROS DE QUÉ MANERA PODEMOS OBLIGAR COMO MUNICIPALIDAD, SOLAMENTE NOSOTROS TENDRÍAMOS LA FACULTAD QUE A TRAVÉS DE LA SUB GERENCIA DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS SANCIONAR AQUELLOS CENTROS COMERCIALES QUE ESTÁN INCUMPLIENDO, PERO EL TEMA DE LA CIRCULACIÓN DE LAS PERSONAS A ESTO A QUIEN DEPENDERÍA, PORQUE NI SIQUIERA SERENAZGO ESTARÍA EN LA FACULTAD DE TENER O SANCIONAR A LAS PERSONAS QUE ESTARÍAN INCUMPLIENDO ESTA ORDENANZA A PARTIR DE LAS 04:00 PM, LA PREGUNTA TAMBIÉN SERÍA, HASTA QUÉ PUNTO SE HA HECHO LA COORDINACIÓN PRINCIPALMENTE CON EL EJÉRCITO Y LA POLICÍA ENTENDIENDO BIEN DE QUE ELLOS PERTENECEN A ESTE COMANDO PROVINCIAL Y ELLOS HAN ESTADO PRESENTE EN ESTA REUNIÓN DE COORDINACIÓN DEL DÍA LUNES, ENTONCES ESAS CONSULTAS SERÍA BUENO ESCLARECER, A FIN DE QUE TAMBIÉN NOSOTROS NO PODAMOS CAER EN RIDÍCULO COMO CONCEJO MUNICIPAL, ES VERDAD QUE ESTAMOS EN ESTE MOMENTO, NO SOLAMENTE CONSTERNADO, SINO QUE TAMBIÉN IMPOTENTES DE PODER PARALIZAR ESTE BROTE, DE SEGUIR VIENDO LOS AVISOS NECROLÓGICOS A DIARIO DE FAMILIARES, DE VECINOS, SIN EMBARGO DE QUÉ MANERA TAMBIÉN NOSOTROS PODEMOS PONERNOS EN LOS ZAPATOS PRINCIPALMENTE DE AQUELLAS PERSONAS QUE VIVEN DEL DÍA, DE LA GANANCIA DEL DÍA Y QUE NO TIENEN EN ESTE MOMENTO NINGÚN TIPO DE BENEFICIOS SEAN A TRAVÉS DE LOS BONOS, SE A TRAVÉS DE ALGÚN BONO ALIMENTARIO, ESTO DA MUCHO QUE DESEAR SEÑOR PRESIDENTE, PORQUE, ENTIÉNDASE BIEN DE QUE AL PARECER DE QUE EL GOBIERNO CENTRAL TIENE UN CAMINO BIEN DEFINIDO Y EL CAMINO PARA ELLOS POR MÁS QUE EXISTA UNA VACUNA QUE PUDIERA SALVAR A LA POBLACIÓN, ELLOS ESTÁN ENFRASCADOS DE CUMPLIR COMO UN ALUMNO DISCIPLINADO TODO LOS MANDATOS PRINCIPALMENTE DE AQUELLOS PAÍSES QUE SOMOS DEPENDIENTES, PERO ESTO ES UN TEMA POLÍTICO Y SE ENTIENDE QUE EN ESTOS MOMENTOS ESTAMOS DEBATIENDO UN TEMA QUE PUDIERA SER EN BENEFICIO DE NUESTRA POBLACIÓN DE PUNO, PERO SE SUGIERE A QUE SE PUDIERA HACER ESAS CONSULTAS POR INTERNO A FIN DE QUE TAMBIÉN NOSOTROS TENGAMOS DE ALGUNA MANERA UN ALCANCE MÁS OFICIAL DE LA LLEGADA DE ESTOS MINISTROS Y HASTA QUÉ PUNTO NOSOTROS PUDIÉRAMOS TENER EL APOYO PRINCIPALMENTE DEL GOBIERNO CENTRAL PARA EL CUMPLIMIENTO DE ESTA CUARENTENA OBLIGATORIA EN TODO LOS SECTORES DE AQUÍ DE LA PROVINCIA DE PUNO.

**PRESIDENTE DEL CONCEJO.-** CEDE EL USO DE LA PALABRA AL ABOG. MARTIN TICONA MAQUERA – ALCALDE DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE PUNO.

**ABOG. MARTIN TICONA MAQUERA – ALCALDE DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE PUNO.**

PREVIO SALUDO A TODO LOS REGIDORES ASISTENTES, INFORMA QUE HACE MINUTOS HA TERMINADO LA REUNIÓN CON EL MINISTRO DE VIVIENDA QUIEN ES EL COORDINADOR A NIVEL DE LA REGIÓN DE PUNO Y A LA VEZ EL DÍA DE HOY DE LE HA CONSULTADO SOBRE ESE TEMA, SOLICITANDO QUE EXISTA ESTE TOQUE DE QUEDA A PARTIR DE LAS TRES DE LA TARDE, EN ESE SENTIDO EL MINISTRO HA SIDO BASTANTE EXPRESO EN EL SENTIDO DE QUE SI HAY UN ACUERDO DEL COMANDO COVID PROVINCIAL, ESTO ES FACTIBLE, SOLAMENTE ELLOS REQUIEREN QUE SEA DEBIDAMENTE SUSTENTADA Y ESTA SEA TRAMITADA ANTE COMANDO REGIONAL, Y ESTE DEBERÁ REMITIR AL CONCEJO DE MINISTROS, EN ESE SENTIDO ENTENDIENDO QUE EN ESTE MOMENTO EL GOBIERNO REGIONAL NO HA HECHO EL TRAMITE INMEDIATO, EN TODO CASO SE ESTÁ PLANTEANDO UN PROYECTO DE ORDENANZA EN EL SENTIDO DE QUE NO SE DENOMINE TOQUE DE QUEDA, SINO SE DENOMINE UNA SUSPENSIÓN DE ACTIVIDADES, EN ESE SENTIDO SERIA ORIENTARLO SEÑORES REGIDORES, CON LA FINALIDAD DE QUE EN UN MOMENTO VAMOS HACER MATERIA DE QUE NUESTRA CIUDADANÍA NO VA JUZGAR EN ESTOS MOMENTOS EN EL SENTIDO DE QUE NO HEMOS HECHO NINGUNA DE LAS ACCIONES NORMATIVAS, EN ESE SENTIDO SE PODRÍA DAR UN ANÁLISIS RESPECTO AL HORARIO, EN MI CONCEPTO EL COMANDO COVID PROVINCIAL HABÍA APROBADO EL HORARIO A PARTIR DE LAS CUATRO DE LA TARDE, Y ESO IMPLICARÍA QUE DURANTE LA MAÑANA NORMAL SE ESTARÍA DESARROLLANDO LAS ACTIVIDADES CON LA FINALIDAD DE QUE ESTO NO PUEDA CONTRAVENIR CON LA NORMA DE LA REANUDACIÓN ECONÓMICA, SINO MÁS BIEN QUE A PARTIR DE LAS 04.00PM HABRÍA UNA INMOVILIZACIÓN COMPLETA, ENTENDIÉNDOSE QUE A ESA HORA LOS BANCOS YA EMPIEZAN A CERRAR, LOS MERCADOS TAMBIÉN CERRARÍAN Y TODA LAS ACTIVIDADES TAMBIÉN YA SE CONCLUIRÍA, ASÍ COMO PLAZA VEA Y OTROS, ENTONCES HACIENDO CONSULTA, ES CIERTO QUE LA MAYOR PARTE DE LA CIUDADANÍA SOLICITA QUE HAYA UNA CUARENTENA TOTAL ESTO TAMBIÉN HA SIDO MATERIA DE CONSULTA CON EL DECANO DEL COLEGIO DE MÉDICOS QUIEN HA REFERIDO QUE ESTA NO PUEDE SER LA MEJOR SALIDA, IGUAL MANERA EL VICE DECANO DEL COLEGIO DE MÉDICOS DEL PERO EL DR. CIRO MAGUIÑA, TAMBIÉN HA REFERIDO QUE UNA CUARENTENA A ESTAS ALTURAS NO ES LA CORRECTA, PERO MUY A PESAR QUE HAY VOCES DE QUE TAMBIÉN

SOLICITAN ESTO, Y CIERTAMENTE QUE CON UNA ORDENANZA NO LO VAMOS A PODER REALIZAR UNA CUARENTENA TOTAL, PERO SI PODEMOS ORIENTARLO UNA SUSPENSIÓN DE ACTIVIDADES QUE PODRÍA SER A PARTIR DE LAS 04.00 PM, CON ESE TÉRMINO DE SUSPENSIÓN DE ACTIVIDADES, TANTO DE ACTIVIDADES COMERCIALES, ACTIVIDADES DE OTRA ÍNDOLE, PORQUE DE LOS CONTRARIO PROBABLEMENTE LOS TRANSPORTISTAS VAN A QUERER TAMBIÉN INICIAR SUS ACTIVIDADES A PARTIR DEL DÍA LUNES, PORQUE ELLOS HAN SIDO EXPRESOS, EN DONDE ESTUVO PRESENTE EN LA REUNIÓN EL REGIDOR RICARDO QUISPE EN DONDE HA ESCUCHADO QUE LOS TRANSPORTISTAS, INCLUSO HAN PLANTEADO DE QUE "ES PARA UNO O ES PARA TODOS", ENTONCES ESE TEMA SERÍA BUENO QUE LO PUEDAN CONSENSUAR Y EN ESA RAZÓN PODRÍAMOS APROBAR ESTA ORDENANZA, CON EL TÉRMINO DE SUSPENSIÓN DE ACTIVIDADES, Y VAMOS VIENDO QUE ES LO QUE SUCEDE ESTA SEMANA, PROBABLEMENTE ESTA CUARENTENA FOCALIZADA ESTA PREVISTA HASTA EL 31 DE AGOSTO, Y TAL VEZ VA SEGUIR AMPLIÁNDOSE. ES CUANTO SE PUEDE INFORMAR AL PLENO DEL CONCEJO. Y QUE NUEVAMENTE EL PLENO LO ANALICE, CON LA FINALIDAD DE QUE DE ALGUNA FORMA PODEMOS DAR ESTA ORDENANZA, RECALCANDO, TAL VEZ MÁS ADELANTE VAMOS A SER OBJETO DE CRÍTICA DE PARTE DE LA POBLACIÓN, ESO CON LA FINALIDAD DE NO VULNERAR NORMATIVIDADES NI TAMPOCO CONTRAVENIR FACULTADES QUE CORRESPONDE EN ESTE CASO AL MISMO EJECUTIVO, PERO SI COMO GOBIERNO LOCAL Y ESO TAMBIÉN SE SOLICITARÍA QUE LA ABOG. ROSS MARY VARGAS, ENTENDIÉNDOSE QUE HA DADO UNA OPINIÓN LEGAL TAMBIÉN LO PUEDA ENFOCARLO DESDE ESE PUNTO DE VISTA, NOS DECIR TOQUE DE QUEDA, SINO SUSPENSIÓN DE ACTIVIDADES, COMO SE HA HECHO CON EL COMUNICADO QUE SE HA EMITIDO, A ESO TAMBIÉN ESTARÍA RESPALDADO ESTA ORDENANZA.

**PRESIDENTE DEL CONCEJO.-** SEÑALA QUE EN ESTA SUSPENSIÓN DE ACTIVIDADES ES IMPORTANTE ACLARAR QUE EL SECTOR PRIVADO QUE BÁSICAMENTE, BANCOS, PLAZA VEA Y OTROS TAMBIÉN CUMPLAN CON ESTA MEDIDA, EN ESE SENTIDO NOSOTROS A LO MEJOR NO TENEMOS LAS COMPETENCIAS CORRESPONDIENTES, Y ESA ES LA CONSULTA QUE HA ESTADO HACIENDO LOS SEÑORES REGIDORES.

**ABOG. MARTIN TICONA MAQUERA – ALCALDE DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE PUNO.**

SIMILAR CASO SE HA TENIDO EN EL MES DE MARZO Y ABRIL, UN POCO QUE PLAZA VEA NO HA QUERIDO CERRAR SUS PUERTAS, ARGUMENTANDO EN NORMAS, DECRETOS SUPREMOS, QUE TIENEN RANGO LEGAL NACIONAL, SIN EMBARGO SI APROBAMOS UNA ORDENANZA, TIENE QUE CUMPLIR Y ES MÁS SE PLANTEA QUE EL HORARIO SEA PARTIR DE LAS 04:00 PM, ENTONCES SI SE VA TOMAR UNA DECISIÓN TENDRÁ QUE CUMPLIRLO PLAZA VEA Y TODO LOS MERCADOS, NO SOLAMENTE SERIA PARA QUE LOS MERCADOS CIERREN, SINO TAMBIÉN LO QUE ES PLAZA VEA, LO MISMO TAMBIÉN RESPECTO A LOS BANCOS, A ESA HORA SE ENTIENDE QUE LOS BANCOS YA COMIENZA A CERRAR SUS PUERTAS, ENTONCES ESAS OPINIONES HEMOS RECOGIDO TAMBIÉN DE ESTAS INSTANCIAS Y A ESE NIVEL SE TENDRÍA QUE TOMARSE UNA DECISIÓN.

**PRESIDENTE DEL CONCEJO.-** SEÑORES REGIDORES, CREO QUE EL SEÑOR ALCALDE HA SIDO PRECISO EN PUNTUALIZAR LAS DUDAS QUE HEMOS ESTADO VIENDO Y SE PUEDA CONTINUAR CON EL DEBATE, SI NO HAY PREGUNTA ESPECÍFICA Y EN CONCRETO. POR LO QUE SE CONTINÚA CON EL PRESENTE DEBATE, CON LA ACLARACIÓN QUE HA DADO EL SEÑOR ALCALDE, A CONTINUACIÓN SE VA INVITAR AL REGIDOR JOSÉ DOMINGO CALISAYA MAMANI.

**REGIDOR JOSÉ DOMINGO CALISAYA MAMANI:** MANIFIESTA QUE ES UNA NECESIDAD QUE TENGAMOS QUE TOMAR ACCIONES BIEN FIRMES Y CON LA PARTICIPACIÓN MÁS CONVINCENTE DE LA POLICÍA NACIONAL, DEL EJÉRCITO, PERO SOBRE TODO ELLO ES LA CONCIENCIA DE LA MISMA POBLACIÓN, CREO QUE COMO POBLACIÓN, NOSOTROS MISMOS COMO PARTE INTEGRANTE DE ESTA POBLACIÓN HEMOS SENTIDO EN CARNE PROPIA CUANTOS HERMANOS Y NUESTROS FAMILIARES NOS HAN DEJADO Y CUANTA DESESPERACIÓN, CUANTO DOLOR ESTÁ CAUSANDO LÁGRIMAS EN TODA LA POBLACIÓN DE PUNO, ENTONCES SI LA POBLACIÓN VA ENTENDER Y VA COMPRENDER QUE REALMENTE ESTA DECISIÓN ES POR CAUTELAR Y ENFRENTAR ESTA OLA DE MUERTES QUE SE ESTÁ PRESENTANDO EN LA POBLACIÓN PUNEÑA, Y A ELLO ADICIONAR TAL VEZ COMO UN PEDIDO, NUESTRA EXTRAÑEZA Y NUESTRA ACCIÓN NADA ADECUADA, NADA PROFESIONAL POR PARTE DE LOS FUNCIONARIOS DEL GOBIERNO REGIONAL, COMO QUE SI ELLOS ESTUVIERAN CIEGOS FRENTE A ESTA REALIDAD, SORDOS, PORQUE NO ESCUCHAN EL LLANTO DE LA POBLACIÓN, EL GRITO DE AUXILIO, EL DOLOR DE QUIENES HAN PERDIDO A SUS SERES QUERIDOS, QUE SON MIEMBROS DE LA FAMILIA, NUESTRA CENSURA A LOS FUNCIONARIOS DEL GOBIERNO REGIONAL EN ESPECIAL AL GERENTE GENERAL, POR SU ACTITUD DE INDOLENCIA FRENTE A ESTE CONTEXTO DE MUERTE Y DE DOLOR Y CREO QUE EN ESTO NUESTRO PRESIDENTE, NUESTRO SEÑOR ALCALDE QUE

PUEDA ESTAR EXIGIENDO COMO UN FAVOR PARA QUE PUEDAN VIABILIZAR LAS ACCIONES NECESARIAS POR PARTE DEL GOBIERNO REGIONAL, ENTONCES FRENTE A ELLO TAMBIÉN COMO CONCEJO MUNICIPAL DEBEMOS MOSTRAR NUESTRA POSICIÓN DE CENSURA FRENTE A ESTA ACTITUD Y A LA VEZ SEÑOR PRESIDENTE, ES MUY NECESARIO QUE ESTA ORDENANZA PUEDA APROBARSE Y LA POBLACIÓN ASÍ LO VA ENTENDER, ASÍ LO VA COMPRENDER.

**PRESIDENTE DEL CONCEJO.**- CEDE EL USO DE LA PALABRA AL REGIDOR CARMELO ALEJO MAYTA.

**REGIDOR CARMELO ALEJO MAYTA:** MANIFIESTA, QUE LAS ORDENANZAS MUNICIPALES ESTÁN POR DEBAJO DE LAS NORMAS (LEYES, DECRETOS SUPREMOS Y DECRETOS DE URGENCIA), Y ES NECESARIO TOMAR EN CUENTA DENTRO DE LA JERARQUÍA DE LEYES Y ESO SABEN Y CONOCEN LOS HOMBRES DE DERECHO, SI BIEN ES CIERTO DE QUE SE TIENE UN ACUERDO DE CONCEJO SE QUIERE APROBAR SOBRE LA SUSPENSIÓN DE LAS ACTIVIDADES ECONÓMICAS DESDE LAS 03:00PM HASTA LAS 04:00AM, DESDE EL PUNTO DE VISTA QUE POCO O NADA SE VA HACER CON ESTA SUSPENSIÓN, PORQUE SI NOSOTROS ANALIZAMOS LA REALIDAD QUE HEMOS PASADO ANTERIORMENTE DESDE EL INICIO DE LA PANDEMIA, DESDE LA SUSPENSIÓN DE LAS LABORES DE LA SITUACIÓN DE EMERGENCIA, A PESAR DE ESO NO SE HA LOGRADO AMINORAR LOS CONTAGIOS Y MENOS LA MUERTE, HOY PEOR SI ALGUIEN DIJO POR AHÍ QUE HAY FAMILIAS ENTERAS QUE ESTÁN INFECTADAS Y CONTAGIADAS Y QUE ESAS PERSONAS VAN AL SEGURO O AL HOSPITAL VAN A MORIR, Y PREFIEREN MORIRSE EN CASA QUE MORIR EN UN HOSPITAL DESATENDIDO EN ESE ENTENDER ESTO NO VA CONLLEVAR A SOLUCIONAR EL PROBLEMA, TAMPOCO LA AUTORIDAD Y MUCHAS DE LAS AUTORIDADES TIENEN INTENCIÓN DE HACER ALGO PARA AMINORAR O CONTRARRESTAR A ESTA PANDEMIA, LA VERDAD QUE A VECES CANSA TANTO PEDIR Y PEDIR, MENCIONAR ALGUNOS ASPECTOS QUE DEBEN IR ACOMPAÑADOS CON ESTAS SUSPENSIONES LA ATENCIÓN INMEDIATA CON MEDICAMENTOS Y CON ELEMENTOS QUE NECESITA EL POBLADOR PUNEÑO PARA AMINORAR ESTA ENFERMEDAD QUE NOS TRAE EL COVID 19, Y LO MEJOR SERÍA, SEGUIR LLEGANDO A LA POBLACIÓN A TRAVÉS DE LOS MEDIOS DE DIFUSIÓN, COMO LO MENCIONA EL MEDICO CARLOS, QUE HACE DÍAS NOS DIO UNA CHARLA INFORMATIVA, NOS ORIENTÓ SOBRE LAS FASES DEL CORONAVIRUS, COMO SE DESARROLLABA Y ERA NECESARIO HACER ESTA DIFUSIÓN DE ESTA CHARLA PERO LAMENTABLEMENTE HASTA LA FECHA CREO QUE NO SE HIZO NADA, Y ASÍ SEGUIMOS NO HACIENDO NADA POR NUESTRA POBLACIÓN, TAMBIÉN DIJO QUE A TODO LO QUE HA MENCIONADO EN LA PRIMERA FASE Y NO HAY PROBLEMA PORQUE LA FIEBRE SE PUEDE COMBATIR, PERO SI LLEGA A LA SEGUNDA Y TERCERA FASE, ES NECESARIO QUE NO FALTE EL OXÍGENO EN ESTAS FASES Y LAMENTABLEMENTE NO TENEMOS Y FÁCIL ES COMO UNA AUTORIDAD LO DIJO QUE LAS FAMILIAS DEBEN DE COMPRAR SU BALÓN DE OXÍGENO SU IVERMECTINA Y TODO SUS MEDICAMENTOS, ES FÁCIL DECIR ESO, SEÑOR PRESIDENTE EL POBLADO PUNEÑO YA NO TIENE QUE COMER, NO TRABAJA, Y SI VA A LOS MERCADOS NO VENDE SUS PRODUCTOS Y ESTÁ EN UNA SITUACIÓN CRÍTICA ECONÓMICA Y SOCIAL Y PORQUE NO DECIR FAMILIAR, FRENTE A ESO QUE HACER, POR LO QUE DEBE DE CONTINUAR LAS ACTIVIDADES ECONÓMICAS PERO SI, SEGUIR CONCIENTIZANDO A LA POBLACIÓN DE QUE DEBE DE GUARDARSE DISTANCIAMIENTO Y QUE DESDE SUS DOMICILIOS PERSONAS QUE DESEAN COMPRAR SUS PRODUCTOS DE PRIMERA NECESIDAD SOLAMENTE DEBEN DE SALIR UNA VEZ A LA SEMANA, COMO LO REALIZAN EN EL PAÍS DE BOLIVIA, CARNETIZADOS, SOLAMENTE UNA VEZ A LA SEMANA PARA ADQUIRIR SUS PRODUCTOS Y NO TIENE POR QUE SALIR, DE TAL MANERA QUE PUDIÉRAMOS ASÍ, DE ESA MANERA AMINORAR LA SITUACIÓN DE ESTA PANDEMIA, POR LO QUE NOSOTROS NOS DEBEMOS A LA POBLACIÓN, SI LA POBLACIÓN HA PEDIDO EN LA ÚLTIMA REUNIÓN REALIZADA EL DÍA LUNES LA SUSPENSIÓN TOTAL DE LAS ACTIVIDADES ECONÓMICAS A PARTIR DE LAS 03.00PM HASTA LAS 04:00AM, Y QUE ESA OPINIÓN DE NUESTRO PUEBLO DEBEMOS DE RESPETAR, PORQUE NOSOTROS SOMOS REPRESENTANTES DEL PUEBLO, DEBEMOS ESCUCHAR A NUESTRO PUEBLO Y DEBEMOS APROBAR EN ESTE CONCEJO Y DE ESA MANERA EL PUEBLO ESTÁ DECIDIENDO Y NOSOTROS NO PODEMOS CONTRADECIR, POR LO QUE ESTA REGIDURÍA ESTÁ DE ACUERDO CON LAS SUSPENSIÓN PERO TENIENDO EN CUENTA DE QUE SE DEBE DE HACER LA DIFUSIÓN TAMBIÉN A TRAVÉS DE LOS MEDIOS DE COMUNICACIÓN Y ESTA DIFUSIÓN DEBE DE SER AGRESIVA, CONSTANTE, PERMANENTE, ASÍ COMO SE HACE EN LAS CAMPAÑAS POLÍTICAS, DE IGUAL MANERA SE DEBE DE HACERSE SOBRE TODA ESTA SITUACIÓN PARA CONTRARRESTAR A LA PANDEMIA.

**PRESIDENTE DEL CONCEJO.**- SE DIRIGE A LOS SEÑORES REGIDORES SE HA AGOTADO LA PARTICIPACIÓN, Y AL RESPECTO SE RECOGE DOS OPINIONES, LA REGIDORA ELIANA MAZUELOS CHÁVEZ HA MANIFESTADO, QUE A PESAR DE QUE ESTO NO VA RESOLVER ESTE PROBLEMA, PERO ES UNA DE LAS ALTERNATIVAS QUE TENEMOS DE FRENAR ESTA PANDEMIA, UNA CUARENTENA PARCIAL Y TAMBIÉN LO QUE HA DICHO EL REGIDOR CARMELO ALEJO MAYTA, QUE EFECTIVAMENTE ESTO YA FUE UN ACUERDO DE LA POBLACIÓN, NOSOTROS TAL VEZ NO DEBAMOS SEGUIR CONTRA LO QUE YA HA

PLANTEADO A TRAVÉS DE SUS DIRIGENTES, UNA CUARENTA DEL NIVEL QUE SE ESTÁ PROPONIENDO EN ESTA ORDENANZA MUNICIPAL Y TAMBIÉN EL SEÑOR ALCALDE LO HA ACLARADO EN SU CONDICIÓN DE PRESIDENTE DEL CONCEJO MUNICIPAL, QUE HOY SE TIENE LA HONRA DE REEMPLAZARLO EN ESTA REUNIÓN, ENTONCES SEÑORES REGIDORES VAMOS A DELIBERAR LA PRESENTE AGENDA, OBVIAMENTE CON ALGUNOS AJUSTES Y RECOMENDACIONES QUE ESTÁN HACIENDO, OBVIAMENTE QUE LOS BANCOS, LOS COMERCIOS TENDRÁ QUE ACATAR ESTA CUARENTENA A PARTIR DE LAS 04:00PM, CON ESAS ACLARACIONES SE INGRESA A LA DELIBERACIÓN.

Y CON LA RESPECTIVA VOTACIÓN SE SOLICITA AL SECRETARIO GENERAL PARA QUE DÉ EL RESULTADO SOBRE LA VOTACIÓN DE LA AGENDA DEL DÍA.

**SECRETARIO GENERAL**.- INFORMA AL PLENO QUE SE CONTABILIZO LA VOTACIÓN Y QUEDARÍA DE LA SIGUIENTE MANERA:

**VOTACION:**

**A FAVOR : OCHO**

**EN CONTRA : NINGUNO**

**ABSTENCIONES: UNO (REGIDORA WILMA YANET ARIZAPANA YUCRA)**

**MOTIVO DE ABSTENCIÓN, REGIDORA WILMA YANET ARIZAPANA YUCRA:** EN VISTA QUE EL MÁS AFECTADO VA SER LA POBLACIÓN DEL DÍA A DÍA QUE VIVEN, CUANTO PRESUPUESTO HA MODIFICADO, NI SABEMOS, A QUIENES HA ENTREGADO LA CANASTA FAMILIAR, NO HAN RECIBIDO EL BONO, ENTONCES QUIENES SON PERJUDICADOS EN ESTO, QUIENES VAN A MORIR DE HAMBRE, ENTONCES VA VER MÁS MUERTO POR HAMBRE QUE DE COVID, Y NADIE SE PONE A PENSAR EN LOS POBRES, NADIE DICE QUE VA SER DE ELLOS, PERO AL FINAL LO ECHAN LA CULPA A OTROS, CUAL HA SIDO LA PRIORIDAD, EN DECLARACIÓN DE EMERGENCIA LO HAN APROBADO PLAZA DE ARMAS, SIMÓN BOLÍVAR Y A QUIENES HAN VOTADO DE SIMÓN BOLÍVAR, POR LO QUE SE HA PROPUESTO AL SEÑOR ALCALDE PARA QUE PUEDA HACER SIMÓN BOLÍVAR, Y NO PARA QUE VOTE A LOS COMERCIANTES, LOS COMERCIANTES IBAN HACER SU MOVILIZACIÓN, EN VISTA QUE LOS FUNCIONARIOS NO ESCUCHAN A LOS COMERCIANTES Y COMO REGIDORA SE TUVO QUE IR A BUSCAR UN DIALOGO, NO UN CONFLICTO SOCIAL QUE IBAN OCASIONAR LOS COMERCIANTES.

**NO SE REGISTRO EL VOTO DE LA REGIDORA YANNINA MITZA ARIAS HUACO.**

**POR MAYORIA SE APRUEBA EL PROYECTO DE ORDENANZA MUNICIPAL QUE SUSPENDE LAS ACTIVIDADES ECONOMICAS Y COMERCIALES ANTE EL INCREMENTO DE LA PROPAGACION Y CONTAGIO COMUNITARIO DEL COVID-19 EN LOS HABITANTES DE LA CIUDAD DE PUNO.**

**PRESIDENTE DEL CONCEJO**.- SE PRUEBA POR MAYORIA PROYECTO DE ORDENANZA MUNICIPAL QUE SUSPENDE LAS ACTIVIDADES ECONOMICAS Y COMERCIALES ANTE EL INCREMENTO DE LA PROPAGACION Y CONTAGIO COMUNITARIO DEL COVID-19 EN LOS HABITANTES DE LA CIUDAD DE PUNO

NO HABIENDO MÁS PUNTOS QUE TRATAR, SE LEVANTA LA PRESENTE SESIÓN CON DISPENSA DE LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA, SIENDO LAS NUEVE Y VEINTE DE LA NOCHE DEL MISMO DÍA, CON LA FIRMA DEL SEÑOR PRESIDENTE DEL CONCEJO MUNICIPAL Y EL SECRETARIO GENERAL DE LO QUE DOY FE. =====